



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE VERAGUAS
MUNICIPIO DE SANTA FE**



PLAN ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE SANTA FE 2018-2022



Octubre, 2017

Autoridades del Municipio de Santa Fe

José Castellón

Alcalde del Distrito

Hortencio Palma

Vice- Alcalde

Consejo Municipal

José Castellón

H.R. del Corregimiento Santa Fe Cabecera

Camilo Cisneros

H. R. del Corregimiento del Pantano

Tomás Urriola

H.R. del Corregimiento de El Cuay

Manuel Hernández

H. R. del Corregimiento de Rubén Cantú

Ricardo Toribio

H. R. del Corregimiento de El Alto

Alexis Clara

H. R. del Corregimiento de Rio Luis

Gilberto González

H. R. del Corregimiento de Gatuncito

Marcelino Pineda

H. R. del Corregimiento de Calovébora

Unidad de Descentralización Municipal

Yaneth Pineda

Coordinación de la Unidad

Lexie Quintero

Planificadora Municipal

Colaboradores

Judith Muñoz

Secretaria de La Alcaldía

Coralia Abrego

Secretaria del Consejo Municipal

ASESORÍA

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES – MEF

Lic. Elsa I. de Sánchez

Jefa Oficina Regional de Veraguas

Lic. Graciela Saldaña

Coordinadora de Planificación

Lic. Christian J. Castillero

Planificador Distrital de Santa Fe

Índice de Contenido

	Páginas
MENSAJE DEL ALCALDE	XI
INTRODUCCION	XII
CAPITULO 1	13
1. Consideraciones Generales	13
1.1. Marco Normativo	13
1.2. Metodología.....	14
1.3. Misión	15
1.4. Visión.....	15
CAPITULO II	15
2. Diagnóstico del Distrito	15
2.1 Reseña Histórica	15
2.2 Ubicación Geográfica.....	16
2.3 Caracterización del Territorio.....	18
2.3.1 Dimensión Físico- Ambiental	18
2.3.2 Dimensión Social	30
2.3.3 Dimensión Económica	56
2.3.4. Dimensión Semi Urbana	70
2.3.5 Dimensión Jurídico – Institucional	79
2.4 Consolidación de los Principales Problemas por Dimensión.....	90
CAPITULO III	95
3. Planificación Estratégica.....	95
3.1 Líneas Estratégicas, Objetivos, Programas y Proyectos	95
3.2. Plan Indicativo de Inversiones 2018 - 2022.....	102
ANEXOS	115
ANEXO 1. FODA MUNICIPAL	116

ANEXO 2. VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	118
ANEXO 3. VALIDACIÓN DEL PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES	120
ANEXO 4. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA FE	123
Bibliografía	124

Índice de Cuadros

	Página
CUADRO 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 1990 A 2010.	31
CUADRO 2. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN	33
CUADRO 3. POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y POR SEXO EN EL DISTRITO DE SANTA FE: CENSO 2010	34
CUADRO 4. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2016.....	37
CUADRO 5. ANALFABETISMO EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010	38
CUADRO 6. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2016.....	39
CUADRO 7. PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA FE: AÑO 2017	40
CUADRO 8. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTE DE LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO DEL CENSO 2010	41
CUADRO 9. EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIONES PÚBLICA DEL DISTRITO DE SANTA FE -TECHO DE ESPERANZA - AÑO 2016- 2017.....	42
CUADRO 10. FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010.....	43
CUADRO 11. TIPOS DE SERVICIOS DE SANITARIO EN EL DISTRITO DE SANTA FE, POR CORREGIMIENTO: CENSO 2010.....	44
CUADRO 12. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010	44
CUADRO 13. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010.....	45
CUADRO 14. ÍNDICE DE LAS NECESIDADES BÁSICAS Y POSICIÓN MEDIA.	46
CUADRO 15. NIVELES DE POBREZA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015.....	47

CUADRO 16. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010	56
CUADRO 17. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD: CENSO 2010	58
CUADRO 18. INGRESOS POR HOGAR EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010	62
CUADRO 19. RED VIAL DISTRITAL DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015.....	63
CUADRO 20. PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE	81
CUADRO 21. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO	83
CUADRO 22. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL.....	84
CUADRO 23. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO SANTA FE CABECERA CON FONDO DEL IBI	103
CUADRO 24. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO DE RIO LUIS FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI.....	103
CUADRO 25. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO EL ALTO FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI.....	104
CUADRO 26. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO DE RUBEN CANTU FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI	104
CUADRO 27. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO.....	104
CUADRO 28. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO EL CUAY FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI.....	105
CUADRO 29. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO DE GATUNCITO FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI.....	105
CUADRO 30. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO DE CALOVBORA FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI.....	105
CUADRO 31. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO DE SANTA FE – CABECERA FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM.....	106
CUADRO 32. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMEINTO EL ALTO FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM.....	107

CUADRO 33. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO RUBEN CANTU FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM	108
CUADRO 34. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO EL PANTANO FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM	109
CUADRO 35. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO DE RIO LUIS FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM.....	110
CUADRO 36. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO EL CUAY FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM.....	111
CUADRO 37. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO DE GATUNCITO FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM.....	112
CUADRO 38. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO DE CALOVBORA FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM	113
CUADRO 39. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL DISTRITO DE SANTA FE PARA GESTIÓN CON OTROS FONDOS.....	114

Índice de Mapas

	Páginas
MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SANTA FE	17
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTA FE	18
MAPA 3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SANTA FE	20
MAPA 4. COBERTURA BOSCOsa DEL DISTRITO DE SANTA FE	23
MAPA 5. AREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE SANTA FE.....	25
MAPA 6. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS.....	26
MAPA 7. NIVELES DE POBREZA GENERAL POR DISTRITO, PROVINCIA DE VERAGUAS: AÑO 2015.....	49
MAPA 8. INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA POR DISTRITO, PROVINCIA DE VERAGUAS: AÑO 2015.....	49

Índice de Gráficas

Páginas

GRAFICA 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA FE,.....	30
GRAFICA 2. DENSIDAD Y POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA FE, POR CORREGIMIENTO: CENSO 2010	32
GRAFICA 3 PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA FE:	35
GRAFICA 4 NIVELES DE POBREZA GENERAL Y EXTREMA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015	48
GRAFICA 5 POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, POR CORREGIMIENTO: CENSO 2010	57

MENSAJE DEL ALCALDE

En calidad de Alcalde del distrito en el período 2014-2019, tengo la responsabilidad de administrar con visión este distrito para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que tanto lo necesita, por lo que presento este Plan Estratégico Distrital de Santa Fe que contempla nuevos retos que se tienen que asumir conjuntamente con las diferentes instituciones públicas y con participación de la comunidad.

En este contexto, se está teniendo un proceso de cambios a nivel municipal producto de la implementación de la ley de descentralización donde el distrito se ve beneficiado por la transferencia de fondos del Gobierno Central, como lo es el Impuesto de Bienes Inmuebles al igual que del Programa de Obras Públicas y Servicios Municipales.

Este Plan Estratégico Distrital busca orientar la gestión municipal, no sólo para mejorar la prestación de servicios, sino también la efectividad de su acción en la promoción del desarrollo integral, sostenible y armónico del distrito.

De esta manera, el Gobierno Local como administración gubernamental tiene una responsabilidad definida como es el de hacer un buen uso de los recursos con que cuenta, de manera responsable y transparente, lo que se traducirá en respuestas positivas para nuestra población de acuerdo con la demanda de los ciudadanos.

En tal sentido, presentamos este Plan de Desarrollo 2018-2022 basado en cinco dimensiones: Física-Ambiental, Social, Económica, Semi-Urbana y Jurídica Institucional, que conforman una base de estudio para la formulación de líneas y objetivos estratégicos que se traducirán en programas y proyectos para el desarrollo económico y social del distrito.

INTRODUCCION

El Plan Estratégico Distrital representa una herramienta de planificación local para un periodo determinado. El mismo presenta la situación actual del distrito, los lineamientos y objetivos estratégicos, los programas y proyectos, que permitirá guiar la gestión municipal hacia el logro de la visión de desarrollo del distrito.

El Plan Estratégico Distrital de Santa Fe presenta en su primer capítulo algunas consideraciones generales como el marco legal, la metodología a seguir en la elaboración de este documento, la misión y visión del municipio.

El segundo capítulo muestra la información de los aspectos más relevantes del distrito recopilada en el Diagnóstico Distrital, el cual se enfoca en cinco dimensiones: Físico-Ambiental, Social, Económica, Semiurbana y Jurídico-Institucional. Al final se presenta un consolidado de las necesidades que impiden el desarrollo del distrito en cada una de estas dimensiones.

La planificación estratégica corresponde al tercer capítulo, en donde a partir de las necesidades presentadas en cada dimensión del diagnóstico, se trazaron líneas estratégicas con sus respectivos objetivos, programas y proyectos para cada dimensión. Finalmente se presenta el plan indicativo de inversión en donde se resumen los proyectos que se realizarán con fondos transferidos por el Gobierno Central al Municipio, como lo es el fondo que proviene del Impuesto de Bienes Inmueble y a las Juntas Comunales del Programa de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales, los que fueron seleccionados en consulta ciudadana. Adicionalmente se presentan los proyectos que por su dimensión les corresponderá ejecutar a las instituciones públicas mediante el presupuesto de inversiones del estado o a través de ayuda internacional y de organizaciones no gubernamentales (ONG).

Este Plan Estratégico fue aprobado por el pleno del Concejo Municipal de Santa Fe el 18 de octubre de 2017.

CAPITULO 1

1. Consideraciones Generales

1.1. Marco Normativo

La Constitución Política de la República de Panamá, define al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo.

Instrumento jurídico que regula la planificación

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de Octubre de 1973, sobre "Régimen Municipal"
- Ley N° 97 de 21 de Diciembre de 1998, que aprueban la creación del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N ° 37 de 29 de Junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57,89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de Octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establecer el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de Marzo de 2014, que modifica el artículo de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N ° 66 de 29 de Octubre de 2015, que modifica la ley N° 37 de 29 de Junio de 2009, sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de Enero de 2017, en los artículos N° 64, 66, 67 y 68 que reglamenta la Ley N ° 66 que Descentraliza la Administración Pública
- Decreto Ejecutivo N 111 de 2 de mayo de 2017, que modifica la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas y adscribirse las funciones de la Dirección de Planificación Regional a la Dirección de Programación de Inversiones.

1.2. Metodología

Como proceso metodológico se utilizaron las reuniones con las autoridades locales del municipio para la formalización del proceso de planificación en la alcaldía y la participación de instituciones públicas como de la sociedad civil. Este proceso se desarrolló en cuatro etapas que a continuación se detallan.

Etapa 1: Preparación

✓ Se conformó el equipo de trabajo con personal del Municipio, grupo de funcionarios de institucionales del Distrito y del Consejo de Desarrollo Territorial para la formulación del Plan Estratégico Distrital.

Etapa 2: Diagnóstico

✓ Se realiza el levantamiento de la información con el desarrollo de las dimensiones que componen el diagnóstico las cuales están formadas por Ambiental, Social, Económica, Semi-Urbana y la Jurídica Institucional, según la Guía Metodológica para la Formulación de Planes Estratégicos Distritales elaborada por la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

✓ Validación del diagnóstico por medio de consultas ciudadanas, con los Concejales del municipio, funcionarios de instituciones públicas del distrito y miembros de la comunidad de diferentes corregimientos.

Etapa 3. Planificación Estratégica

✓ Elaboración de líneas estratégicas, objetivos, programas y proyectos en base a las necesidades y consultas ciudadanas realizadas en los corregimientos.

✓ Elaboración del Plan Indicativo de Inversiones para el periodo 2018 – 2022 que fue validado en consulta ciudadana.

Etapa 4. Aprobación y Divulgación

✓ Para el proceso de aprobación el Alcalde del Distrito presentó el Plan Estratégico Distrital ante el Concejo Municipal que fue aprobado por el pleno a través de un Acuerdo Municipal.

✓ El Acuerdo Municipal y documento final es publicado en Gaceta Oficial.

1.3. Misión

Ofrecer un servicio con transparencia, equidad y responsabilidad en beneficios de todos los ciudadanos logrando un crecimiento sostenible de nuestro distrito a través de una gestión participativa, creando una verdadera cultura ética de servicio a las comunidades y promocionando a todos los ciudadanos los beneficios del crecimiento mediante el óptimo uso de los recursos estatales.

1.4. Visión

Ser un Municipio líder que promueva el crecimiento social y económico de todas las comunidades con una gestión eficiente, participativa y transparente, mejorando y ampliando la calidad de los servicios municipales para que genere mayor y mejor calidad de vida a la población.

CAPITULO II

2. Diagnóstico del Distrito

2.1 Reseña Histórica

El poblado de Santa Fe se funda en el año de 1557, por el capitán General Francisco Vásquez, oriundo de España y asentado en Natá de Los Caballeros.

El objetivo principal de la conquista de Veraguas fue la explotación de los yacimientos auríferos del valle del Cacique Turlurí, ubicado en el triángulo conformado por el río Santiago y los cerros del Picacho y Bartolomé, en el área norte, la que se conocería a partir del año de 1559, como las Minas de La Concepción.



Santa Fe pasaría a ser la Capital de Gobernación de la provincia de Veraguas y su fundamento administrativo estaba basado en que los colonos derivarían su sustento de la cría y venta de ganado vacuno para las minas, exclusivamente. Con el transcurrir de los años, la Gobernación pasa su sede a la Ciudad de La Concepción hasta el año de 1589, con el declive del laboreo en los lavaderos aurífero, en el año de 1805 aproximadamente, el poblado fue saqueado y quemado por los indios Mesquitos, procedentes de las costas de Nicaragua y otras áreas. En estas condiciones los moradores tomaron la decisión de trasladar el poblado que estaba ubicado en las márgenes del río Bulabá al lugar que ocupa actualmente.

En el siglo XVII, la mayoría de los moradores se trasladan al sitio denominado El Naranjal, en el actual distrito de San Francisco y junto con los moradores de Montijo se unifican en las sabanas que darían origen a la Ciudad de Santiago.

A finales de siglo XIX ingresan a Santa Fe ciudadanos de Colombia y otros países, los cuales incentivaron el cultivo de café y caña de azúcar, generando una economía importante y significativa a la producción del país. La Guerra de los Mil Días, tendría un escenario en el sitio denominado Montañuelas, entre las tropas del ejército de los Conservadores y los Liberales comandado por el General Victoriano Lorenzo, saliendo el segundo vencedor de la batalla y posesionándose del territorio.

En las décadas de los años veinte y treinta, Las Minas de La Concepción vuelven a ser explotadas por una compañía estadounidense, la cual pudo extraer el oro de las entrañas de la montaña, cesando sus funciones cuando los Estados Unidos se involucraron en la Segunda Guerra Mundial.

2.2 Ubicación Geográfica

El distrito de Santa Fe se localiza en la zona norte de la provincia de Veraguas, emplazado en la Cordillera Central del país y con costa en el Mar Caribe, situado entre las coordenadas $8^{\circ}30'00''N$ y $81^{\circ}04'00''O$. Se encuentra a una distancia de 57 kilómetros de la ciudad de Santiago, capital de la provincia de Veraguas.

El Distrito cuenta con una superficie de 1,920.1 km², que representa el 18.1% del territorio de la provincia de Veraguas, siendo el de mayor extensión territorial.

Su ubicación le permite tener un clima agradable, se encuentra rodeado de hermosos paisajes montañosos y sus alrededores son bañados por numerosos ríos.

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SANTA FE



Este Distrito está conformado por (8) ocho Corregimientos que son: Santa Fe, Calovébora, El Alto, El Cuay, El Pantano, Gatuncito, Río Luis y Rubén Cantú, los cuales cuentan con un total de 355 lugares poblados.

Los límites del distrito de Santa Fe son:

- Norte: Con el Mar Caribe
- Sur: Con los distritos de Cañazas y San Francisco
- Este: Con las provincias de Colón y Coclé y el distrito de Calobre
- Oeste: Con la Comarca Ngobe Buglé.

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTA FE



2.3 Caracterización del Territorio

2.3.1 Dimensión Físico- Ambiental

Clima

El clima del distrito de Santa Fe es predominantemente de tipo tropical húmedo lluvioso, con precipitaciones anuales de 2,500 mm; uno o más meses con precipitaciones menores de 60 mm; con temperatura media del mes más fresco de 18° C.



Según el Atlas Nacional de la República de Panamá (IGNTG, 2007) el Parque Nacional de Santa Fe posee cinco tipos de clima.

- Clima tropical húmedo: con influencias del monzón (régimen de vientos) lluvia anual 2250 mm con 60% concentrada en los 4 meses más lluviosos en forma consecutiva, algún mes con lluvia 60 mm. Temperatura media del mes más fresco 18°C.
- Clima tropical muy húmedo: Todos los meses con lluvia > 60 mm. Temperatura media del mes más fresco 18°C.
- Clima tropical de sabana: lluvia anual 1000 mm, varios meses con lluvia 60 mm.
- Clima templado muy húmedo: todos los meses con lluvia > 60 mm., con temperatura media del mes más fresco 18°C determinado por la altura del lugar.
- Clima templado húmedo: Algún mes con lluvia, 60 mm. Temperatura media del mes más fresco < 18°C

Relieve

Consta de los tres tipos o regiones morfo estructurales que caracterizan el Istmo de Panamá:

- Región de montañas de origen ígneo, producto de apilamiento de emanaciones e intrusiones magmáticas que se encuentran en la cordillera Veragüense-Coclesana, estas tienen alturas que van desde los 600 a los 2000 metros sobre el nivel del mar.
- Región de cerros bajos y colinas, de elevaciones moderadas 200 a 600 metros sobre el nivel del mar, se ubican esencialmente al sur de la Cordillera Central.
- Regiones bajas y planicies litorales, menores de 200 metros sobre el nivel del mar, que se encuentran en las costas del Atlántico.

Las unidades geomorfológicas presentes en el área de estudio están dadas por montañas altas, medias y bajas con valles, estrechos, con elevaciones que van desde 600 a 2,000 msnm que presentan fuertes pendientes.

Hidrografía

La red hídrica del distrito de Santa Fe se caracteriza por ríos caudalosos tanto en la vertiente del Caribe como la del Pacífico.

En la vertiente del Caribe presenta cuatro cuencas hidrográficas que son: Río



Calovébora (97), Cuenca entre el río Calovébora y río Veraguas (99), Río Veraguas (101) y Cuenca del río Belén y río Coclé del Norte (103).

Otros ríos en esta vertiente son: Caté, Concepción, Luis, Guásaro y Grande que desembocan en el océano Atlántico.

En la vertiente del Pacífico se tienen la cuenca hidrográfica del río Santa María (132) que nace en la comunidad de El Pantano, en Santa Fe y desemboca en la Bahía de Parita, provincia de Herrera. Tiene una longitud de 168 km. y un área de drenaje total de 3,326 km². Otros ríos importantes de esta vertiente son Bulabá, Cuay y Gatú.

MAPA 3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SANTA FE



Biodiversidad y Ecosistema

Flora

Predomina el bosque maduro y es el tipo de bosque que ha estado más sometido a la deforestación, por el cambio de uso de la tierra para fines agropecuarios, ubicado en la cordillera Central y vertiente del Caribe.

Las zonas de vida existente en el distrito de Santa Fe son variadas, la vegetación que predomina la constituyen áreas de cultivo, sabanas, áreas de costas, montañas, bosques y vegetación secundaria pionera.

En cuanto a la cobertura boscosa y uso de suelo en este distrito es de 1,912.41 km²; el bosque secundario 152.0 km²; rastrojo 129.6 km² es un tipo de vegetación arbustivo, en la que no se registra como un tipo de bosques en las estadísticas forestales; aunque si aparecen en los tipos de uso de suelos; uso de plantación es de 4%.

La flora del Parque Nacional Santa Fe (PNSF) ha sido poco estudiada, debido, entre otros factores al difícil acceso y a las pocas facilidades con las que se cuenta. Aunado a ello, la diversidad de especies, el poco grado de intervención humana y el buen grado de conservación de sus bosques, pueden ser la causa por las cuales las investigaciones que se realizan en el área, se caracterizan por contar con nuevos reportes para el país, así como un alto grado de endemias.

Entre las especies de gran importancia para la conservación sobresalen las orquídeas, gesneriáceas y los anturios, registrados en áreas cercanas del cerro Tute, y son endémicas en otras áreas de la provincia de Veraguas.

Entre las especies de importancia económica se tienen cedro amargo y laurel que son muy apreciadas para la construcción de viviendas, donde también utilizan la palma real, palma jira, caña blanca y cañaza, entre otras. También hay especies utilizadas para la elaboración de cestos como el bejuco real



Bosque



Pentagonia nuciformis Dwyer

Fauna

En este Distrito se encuentran gran variedad de fauna silvestre, pese a que muchas veces se ha hecho uso irracional de este recurso, entre las especies que aún se encuentran tenemos: Ranas de colores amarillo, verde, azul y con dibujos abigarrados, serpientes venenosas y no venenosas, murciélagos, roedores, venados, armadillo, conejo pintado, ñeque, iguanas, tapir, puma, jaguar, manigordo, nutria, zorro gris, mono cariblanco, entre otros.



En la actualidad se han registrado 117 especies de mamíferos para la provincia de Veraguas y en el área de estudio del Parque Nacional Santa Fe, cuenta con 88 especies de mamíferos.

En cuanto a las aves se tiene que, según Evaluación Ecológica Rápida realizada por ANCON en el 2000, se identificaron 167 especies, distribuidas en 15 órdenes y 33 familias donde el 92% son aves típicas de áreas boscosas. Es importante señalar que en el área fueron identificadas varias especies que forman parte de la dieta local; tal es el caso de la paloma piquicorta y la pava crestada. Otras especies además de estar fuertemente amenazadas por la pérdida de hábitat, son capturadas para el tráfico ilegal de mascotas, como es el caso de los pericos barbinaranja y el tucán pico iris (Ambiental, 2013)

En cuanto a diversidad de peces y macro invertebrados en la vertiente del Caribe se registró un total de 10 especies de peces, para los crustáceos se registran cuatro especies.

Ecorregiones

En el distrito de Santa Fe se tienen tres tipos de Ecorregiones:

- Bosques húmedos del lado Atlántico de América Central, ubicados en la parte norte, en los corregimientos de Río Luis y Calovébora.
- Bosques húmedos de Talamanca que se encuentran en la parte central del Distrito, en parte los corregimientos de El Cuay, Santa Fe, El Pantano y Gatuncito.
- Bosques húmedos del lado Pacífico de Panamá ubicados en la parte sur del distrito

Según el Plan de Manejo de la parte Alta del Río Santa María, la cobertura vegetal de los corregimientos de Santa Fe, Cuay, El Alto, El Pantano y Gatuncito, están cubiertos de bosques maduro y secundario en un 32% aproximadamente de su territorio. De esta situación se deriva que desde el punto de vista de protección vegetal, estos corregimientos presentan condiciones desfavorables. Mientras que para los corregimientos de Río Luis y Calovébora se observa un mayor superficie boscosa, estimándose que alrededor de un 60% de su territorio está cubierto entre bosques maduro y secundario (PAM Santa Fe 2013).

MAPA 4. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE SANTA FE



El Parque Nacional de Santa Fe, es un área con excelente cobertura boscosa, si bien la mayoría de la población se ubica en la zona de vecindad del área protegida, existen predios utilizados para actividad agropecuaria dentro de sus límites, además, se puede observar una creciente presión a consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola.

Área Protegida

Las áreas protegidas de este distrito son: Parque Nacional de Santa Fe, Costa del Mar Caribe del corregimiento de Calovébora y los Sectores de Alto de Piedra, Serranía del Tute y Áreas Aledañas.

El Parque Nacional de Santa Fe fue establecido mediante Decreto Ejecutivo No. 147 del 11 de diciembre de 2001. Comprende una extensión aproximada de 72,636 hectáreas y está ubicado en la cordillera Central a unos 62 kilómetros de la ciudad de Santiago, cabecera de la provincia.

El área protegida incluye la parte alta de la cuenca del río Santa María y toda la zona montañosa de la parte norte de la provincia de Veraguas, conteniendo tierras tanto de la vertiente del Pacífico como en la del Caribe. Incluye además el área que se extiende desde el límite con la Comarca Ngöbe-Buglé hasta el límite con las provincias de Colón y Coclé teniendo conexión con el Parque Nacional Omar Torrijos Herrera, formando una unidad de conservación de no menos de 150,000 hectáreas, de gran importancia ecológica para la conservación de las especies que en ellas habitan.

La costa del Mar Caribe del corregimiento de Calovébora fue declarada como área protegida mediante Acuerdo Municipal de 31 de mayo de 2006, Gaceta Oficial No. 25,799 de 25 de mayo de 2007. Esta área protegida se extiende desde la desembocadura del río Calovébora al oeste hasta la desembocadura del río Belén al este, cuya superficie abarca 99.7 km².

En el año 2010, el Concejo Municipal de Santa Fe crea el área protegida municipal los sectores de Alto de Piedra, Serranía del Tute y Áreas Aledañas, mediante el Oficio N° 01-03 del 2010.

MAPA 5. AREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE SANTA FE



Clasificación y Uso del Suelo

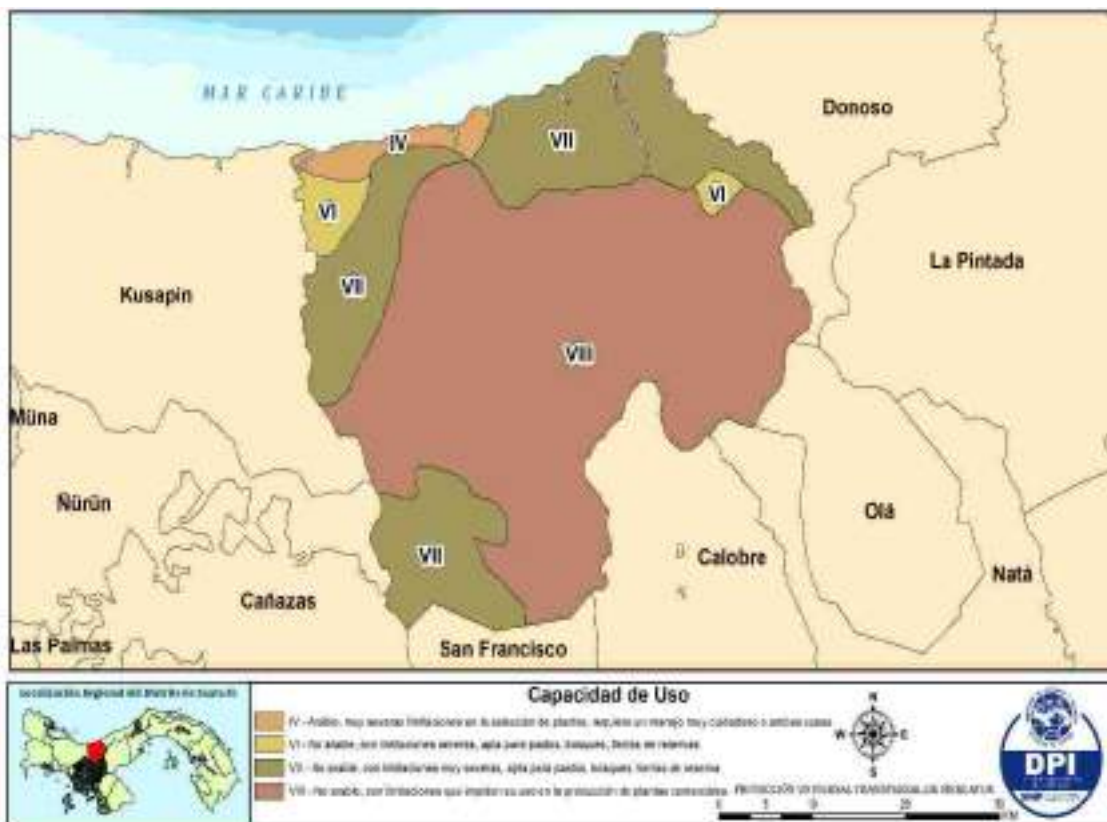
En el distrito de Santa Fe los suelos, según su capacidad agrológica, se pueden subdividir en arables (tipo IV) y no arables (tipos VI, VII y VIII) los cuales requieren medidas especiales de conservación.

De un total de 192,353.4 hectáreas, 121.781.6 has, son suelos de clase VIII que presentan limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales y representan el 63.3%; 60,434 has son suelos de clase VII con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques y tierras de reserva y

representan el 31.4%; 5,118.7 has son suelos clase VI con limitaciones severas, aptas para pastos, bosque y tierras de reserva y representan el 2.7%.

Por otro lado 5,019.1 hectáreas son suelos clase IV (arables, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas) que constituyen el 2.6% de la superficie total.

MAPA 6. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS



Riesgo Ambiental

El distrito de Santa Fe por ser un área bastante montañosa presenta como principal riesgo ambiental los deslizamientos de tierra, sobre todo en la época lluviosa, especialmente por la carretera principal que comunica a la Cabecera del distrito en el área de Loma Bermeja y La Montañuela. Otras áreas que presentan este problema son El Alto, Alto de Piedra y Guabal.

Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua

Actualmente no existe registro en el distrito que se observe este fenómeno contaminante a gran escala, ya que posee una inmensa reserva forestal que se transforma en el pulmón de la parte norte de Veraguas, y esto permite tener un medio ambiente puro, además no existen fabricas contaminante que procese artículos que puedan afectar el medio, también se registra pocos vehículos.

En el área del vertedero a cielo abierto se presenta un foco contaminante del aire, pero tan solo es presenciado en un mínimo sector, ya que aún no cuentan con el proceso de la transformación de la basura. Por otra parte se tiene la práctica de quema de basura en los corregimientos que se encuentran a mayores distancias.

El distrito de Santa Fe se caracteriza por tener áreas donde se desarrollan varias actividades de producción agropecuaria, tales como ganadería, cultivo de arroz, café, hortalizas y cucurbitáceas, la cual demanda la utilización de productos agroquímicos para realizar el control de plagas y enfermedades; sin embargo, el uso inadecuado de los mismos ha provocado afectaciones al ambiente por la contaminación de fuentes de agua y suelo, además de afectaciones a la salud pública.

En las comunidades de Santa Fe, también se encuentran deficiencias en los sistemas de tratamiento destinados para las aguas residuales; estas situaciones provocan el desarrollo de cualquier tipo de vectores, generan olores desagradables y provocan la contaminación de las fuentes de agua, que funcionan como cuerpos receptores y muchas de las cuales pueden servir como fuentes para el abastecimiento de agua para acueductos rurales y de explotaciones agropecuarias, establecidas para la producción de alimentos para el consumo humano.

Desechos Sólidos

El Municipio de Santa Fe tiene a su cargo este servicio de manera parcial ya que solo atiende en las comunidades de Santa Fe Cabecera y parte del Corregimiento del Alto (calle El Carmen). Para realizar esta labor cuenta con un camión, un chofer y dos ayudantes.

Solamente se brinda el servicio el día jueves en horario de 9:00 am -1:00 p.m., la cuota de pago es de B/ 2.00 por vivienda y al comercio es de B/ 5.00 por mes.

El sitio de disposición final se encuentra ubicado a 8.4 Kilómetros de la comunidad de Los Hoyos, distancia media desde el centro poblado de Santa Fe y está aproximadamente a unos 15 minutos. El lugar está cercado parcialmente con alambre de púas y postes de madera con un portón de la misma clase.

El método utilizado para disponer los desechos es el vertedero a cielo abierto produciendo contaminación del medio ambiente producto de la quema de los

desechos y sobre todo de plásticos, situación que se acentúa en invierno ya no se logran quemar en su totalidad lo que provoca la acumulación de los mismos en el lugar.

El mayor problema que enfrenta el municipio para ser frente a esta problemática es la falta de recursos económicos y actualmente se tiene muy poco personal para el proceso de la recolección ya que existe un crecimiento poblacional. Además no existe departamento de aseo ni regulaciones sobre el manejo de los desechos sólidos.

El Municipio eventualmente recibe asistencia técnica para la educación comunitaria y campañas de recolección, pero las mismas no son suficientes para la concienciación de la población.

Existen 10 tanques con capacidad de 25 galones en condiciones regulares para el depósito de desechos que están distribuidos en la parte central de Santa Fe.



Síntesis de la Dimensión Física Ambiental

El distrito de Santa Fe debido a su proximidad a la cordillera Central presenta un clima fresco y un paisaje montañoso rodeado de cerros, con alturas que van desde los 600 a los 2.000 metros sobre el nivel del mar, donde se puede observar bosques naturales como el Parque Nacional Santa Fe. También tiene áreas de cerros bajos y colinas, con elevaciones moderadas entre 200 a 600 msnm, ubicada al sur de la cordillera Central y otra parte la forman las regiones bajas y planicies litorales, menores a los 200 msnm, que se encuentran en la costa del Atlántico.

Su red hídrica está compuesta de caudalosos ríos tales como: Santa María en la vertiente del Pacífico, que constituye la principal cuenca hidrográfica de la provincia de Veraguas, y los ríos Calovébora y Veraguas en la vertiente del Caribe.

Dentro los principales problemas que afectan al medio ambiente y los recursos naturales del distrito de Santa Fe se pueden mencionar los siguientes:

- Pérdida de biodiversidad y de recursos naturales en el Parque Nacional de Santa Fe.
- Deficiente manejo de los desechos sólidos ya que solo se brinda el servicio de recolección de manera parcial y la misma es depositada sin manejo adecuado en un vertedero a cielo abierto.
- Mal manejo de aguas residuales ya que no existe un sistema de alcantarillado y planta de tratamiento en la cabecera del distrito, además pocas son las casas con tanques sépticos.
- Contaminación de fuentes de agua superficiales por uso de agroquímicos, vertidos de aguas residuales y servidas sin tratamiento y residuos agroindustriales.
- Roza y quema y deforestación ya que no existe un control sobre las mismas.
- Concesiones de agua otorgadas en la Cuenca del río Santa María para proyectos hidroeléctricos.
- No se dispone de un Plan Municipal de Gestión de Riesgos Ambientales.

2.3.2 Dimensión Social

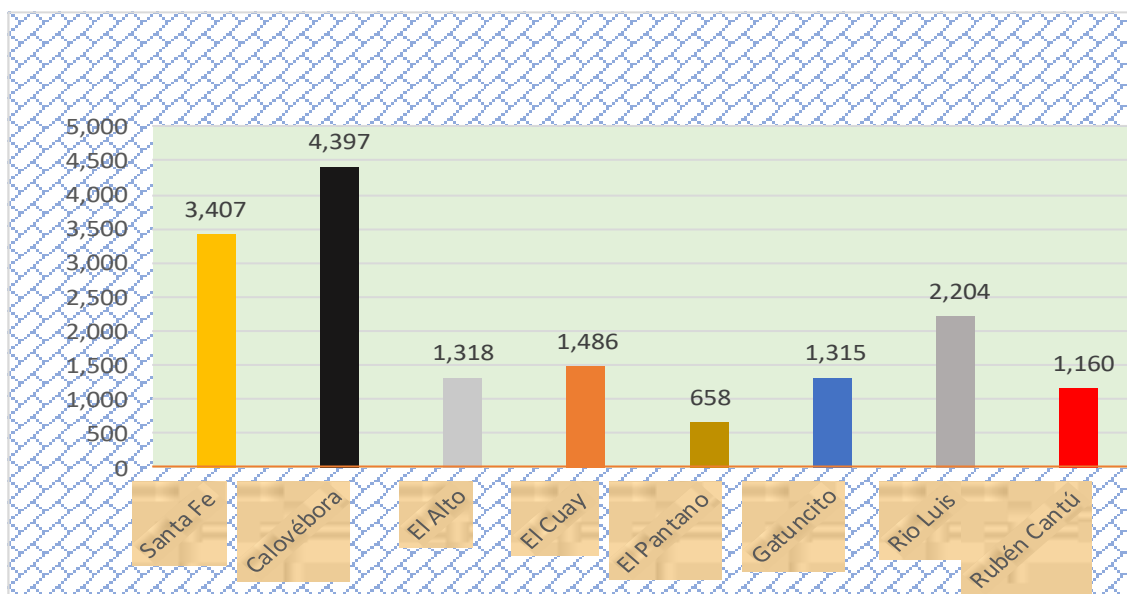
Población

Según datos del Censo de 2010, la población del distrito de Santa Fe es de 15,585 habitantes, lo que representa el 6.9% de la provincia de Veraguas, la misma es clasificada como totalmente rural. Se ha presentado un incremento de la población de 20.9% con respecto al año 2000, comportamiento que se debe al crecimiento registrado en los corregimientos Calovébora, Río Luis y Santa Fe Cabecera, siendo de 87.7%, 29% y 8.5% respectivamente. En estos corregimientos también se concentra la mayor cantidad de la población.

Es necesario señalar que en los corregimientos de El Alto y Gatuncito se dio un mayor decrecimiento, pero en el último fue debido a que se le segregaron comunidades para la creación del nuevo corregimiento Rubén Cantú en 2008.

Este Distrito tiene 320 lugares poblados, de los cuales el corregimiento con mayor cantidad es Calovébora, con 100 lugares y el corregimiento El Pantano con 12 lugares, siendo el que registra menor número.

GRAFICA 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010



Densidad

La densidad de la población en el distrito de Santa Fe, según el censo de 2010, fue de 8.1 habitantes por km², que refleja un aumento de 1.5 hab. /km² con respecto al 2000, aunque sigue siendo muy baja. En la mayoría de los corregimientos la misma está por encima del promedio de distrito, con excepción del de Calovébora con 3.9 habitantes por km², siendo la mayor registrada en Santa Fe Cabecera (21.0 hab. /Km²).

Es necesario señalar que el corregimiento de El Alto es el que ha tenido una disminución notable de su densidad, pasando de 26.4 a 15.5 hab. /km² de 1990 a 2010, producto principalmente de la migración de la población en búsqueda de empleos y mejor calidad de vida.

Este distrito se caracteriza por la gran dispersión de su población, teniendo el mayor número de lugares poblados en la provincia de Veraguas, además de tener la mayor extensión territorial.

CUADRO 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 1990 A 2010

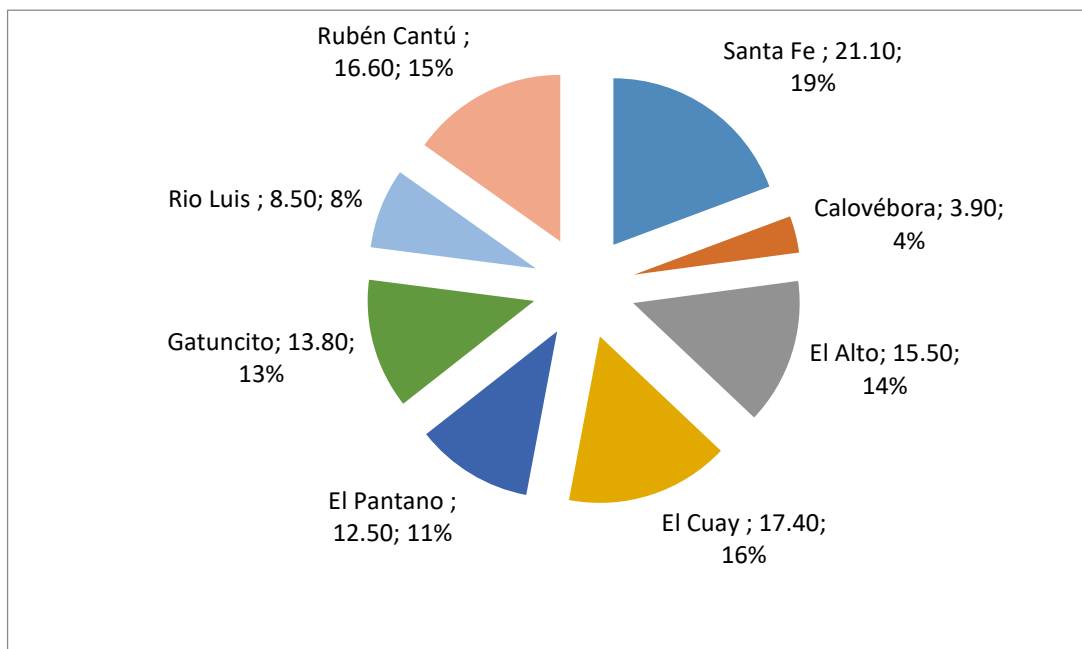
Corregimiento	Superficie (Km ²) (23)	Población			Densidad (habitantes por Km ²)		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
TOTAL	1,920.1	11,844	12,890	15,585	6.2	6.7	8.1
Santa Fe	145.1	2,606	2,809	3,047	18.0	19.4	21.0
Calovébora	1,127.3	3,043	2,342	4,397	2.7	2.1	3.9
El Alto	85.0	2,242	2,060	1,318	26.4	24.2	15.5
El Cuay	85.6	1,558	1,588	1,486	18.2	18.6	17.4
El Pantano	52.5	725	676	658	13.8	12.9	12.5
Gatuncito	95.5	1,670	1,707	1,315	17.5	17.9	13.8
Río Luis (1)	259.2	...	1,708	2,204	...	6.6	8.5
Rubén Cantú (2)	69.8	1,160	16.6

(1) División Político-Administrativa establecida mediante la Ley 58 del 29 de julio de 1998, debido a la Declaración de Inconstitucionalidad de la Ley 1 de 1982.

(2) Corregimientos creados mediante la Ley 37 del 24 de junio de 2008 (20)

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo

GRAFICA 2. DENSIDAD Y POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA FE, POR CORREGIMIENTO: CENSO 2010



Estimación de la Población

Para el año de 2017 se estima que este distrito cuenta con 17,248 habitantes la que se sigue incrementando hasta el 2020, alcanzando 17,396 habitantes, alcanzando un incremento de apenas 0.9%. Esta población está conformada por un mayor número de hombres, representando el 53.4% en el 2017 y la que prevaleciendo en los siguientes años donde alcanza el 53.5% en el 2020.

En cuanto al grupo de edad de 0 – 14 este concentra la mayor cantidad de la población con un 37.9%, la cual se mantiene en este periodo registrando un 37% en el 2020, lo que indica que la estructura de población del distrito es y será joven en los próximos años.

CUADRO 2. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN
EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN SEXO Y EDAD:
AL 1 DE JULIO DE 2017 – 2020

Sexo y Edad	Estimación al 1 de Julio			
	2017	2018	2019	2020
TOTAL	17,248	17,294	17,341	17,396
0-4	2,363	2,355	2,346	2,338
5-9	2,107	2,099	2,096	2,097
10-14	2,074	2,053	2,034	2,017
15-19	1,670	1,671	1,658	1,640
20-24	1,467	1,460	1,459	1,457
25-29	1,254	1,248	1,247	1,254
30-34	1,066	1,092	1,104	1,106
35-39	782	805	838	884
40-44	590	590	591	595
45-49	558	555	552	542
50-54	601	592	584	579
55-59	620	626	629	626
60-64	592	601	610	619
65-69	462	482	497	516
70-74	391	394	399	408
75-79	332	340	343	346
80 Y MÁS	319	335	354	372
HOMBRES	9,215	9,267	9,291	9,312
MUJERES	7,973	8,027	8,050	8,084

Fuente: Contraloría General de La República de Panamá. INEC.

Población por Grupo de Edad

Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el distrito de Santa Fe cuenta con una población de 15,585 habitantes, en donde 8,358 son hombres, que representa un 53.6.4% y 7,227 son mujeres, es decir un 47% del total de la población.

En cuanto a la población por grupo de edad en este Distrito se tiene que la mayor cantidad de población está entre los niños y jóvenes siendo los más representativos los rangos de 0-4 años de edad con un total de 2,127 personas, el segundo grupo está ubicado en las edades de 5 - 9 años con un total de 2,017, seguido del grupo de 10 – 14 con un total de 2,006 personas. Mientras que en el grupo de adultos se destacan los grupos de edad de 15 – 19 y 20 – 24 con 1,451 y 1,055 personas respectivamente.

La edad mediana de este Distrito es de 20 años y hay corregimientos donde la misma aun es más baja, como es el caso de Calovébora y Río Luis con 13 y 16 años respectivamente, lo que refleja una estructura de población bastante joven. Situación que se debe tener presente para brindar una mayor atención a la misma.

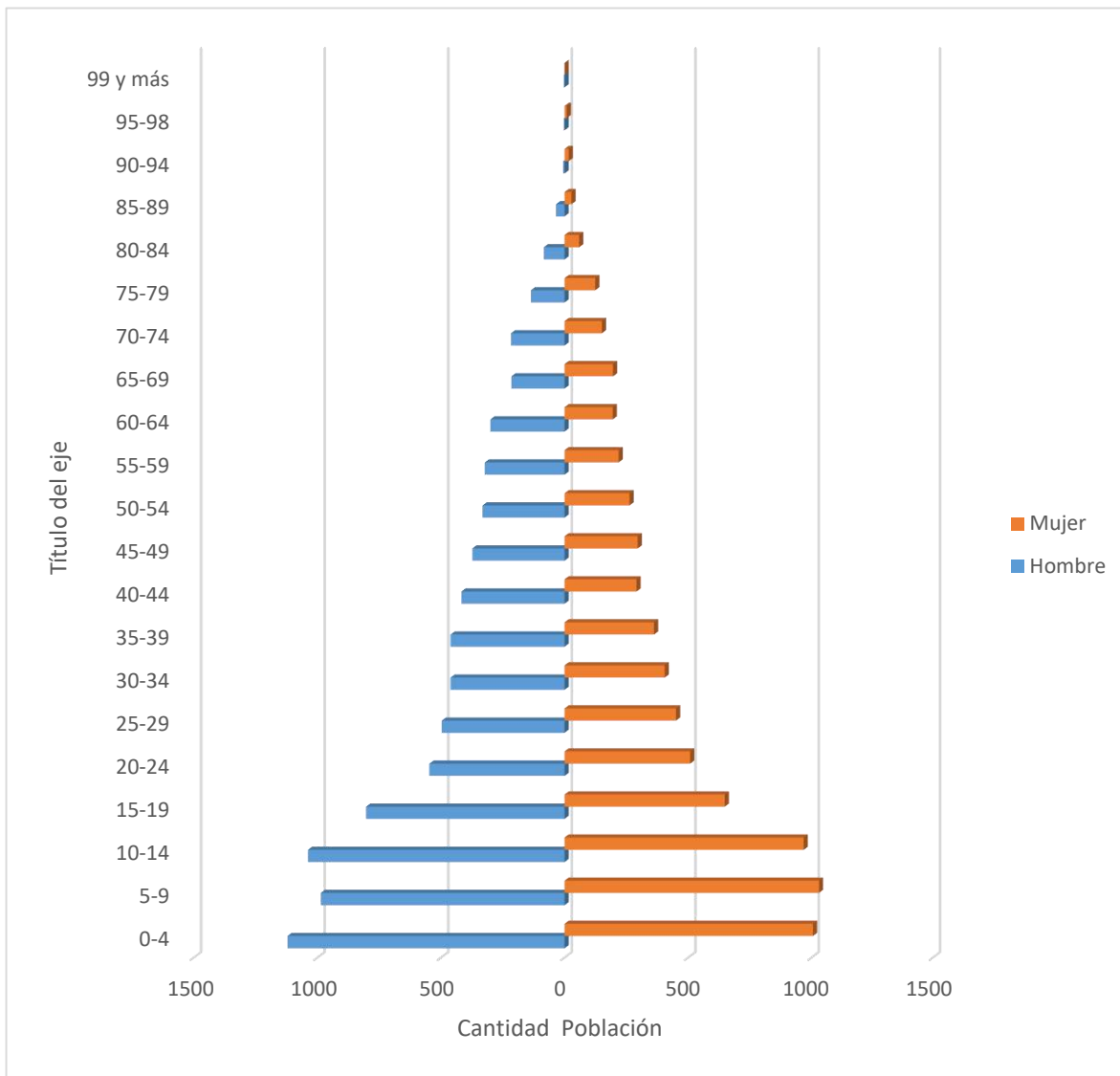
CUADRO 3. POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y POR SEXO EN EL DISTRITO DE SANTA FE: CENSO 2010

Edad quinquenal	Total	sexo	
		Hombre	Mujer
TOTAL	15,585	8,358	7,227
0-4	2,127	1,121	1,006
5-9	2,017	986	1,031
10-14	2,006	1,038	968
15-19	1,451	803	648
20-24	1,055	547	508
25-29	948	497	451
30-34	866	461	405
35-39	823	461	362
40-44	708	417	291
45-49	669	373	296
50-54	595	332	263
55-59	542	323	219
60-64	495	300	195
65-69	411	215	196
70-74	368	217	151
75-79	260	136	124
80-84	143	84	59
85-89	63	35	28
90-94	23	6	17
95-98	12	3	9
99 y más	3	3	0

Fuente: Contraloría General de la Rep. INEC.

En la Grafica 3 de pirámide de la población del Distrito se puede observar que los grupos de edades entre 0 a 14 años (niños - jóvenes) concentran un 39.5%, mientras que la población adulta cuyo rango va de 15 a 64 años representa el 52.3% y la población adulta mayor de 65 y más la conforman el 8.2%.

**GRAFICA 3 PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA FE:
CENSO 2010**



Población Indígena

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en el distrito de Santa Fe la población indígena representa el 27.3% del total de la población, concentrada principalmente en los corregimientos de Calovébora con 68.5% y de Río Luis con 43.8%.



Tasa de Natalidad

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo, el distrito de Santa Fe es el que tiene la mayor tasa bruta de natalidad en la provincia de Veraguas, rebasando el promedio provincial que es de 16.4 en el 2016, mientras que en Santa Fe es de 21.8, a pesar que hubo una disminución con respecto al año 2015 que fue de 22.5.

En cuanto al número de defunciones en el distrito de Santa Fe estas han ido disminuyendo en los últimos años ya que han pasado de 52 el año 2014 a 46 en el 2016.

Educación

El distrito de Santa Fe cuenta con un total de 50 escuelas, de las cuales 41 son a nivel primario y 9 a nivel secundario, de estos, dos son institutos profesionales y técnicos (IPT) que están ubicados, uno en Alto de Piedra del corregimiento Santa Fe Cabecera y otro en Río Luis.



CUADRO 4. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2016

Corregimiento	Nivel Escolar		Total
	Primaria	Secundaria	
TOTAL	41	9	50
Santa Fe (Cab)	4	2	6
Calovébora	13	2	15
El Alto	3	1	4
El Cuay	5	0	5
El Pantano	1	0	1
Gatuncito	4	1	5
Río Luis	5	3	8
Ruben Cantú	6	0	6

Fuente: Dirección Regional de Educación de Veraguas.

El distrito de Santa Fe cuenta con 41 escuelas primarias y una matrícula total de 2,721 estudiantes de los cuales 1,444 son hombres y 1,277 mujeres, cuenta con 224 aulas. En cuanto al personal administrativo laboran 7 directores, 3 subdirectores, 155 maestros de grado, 11 maestros especiales y 37 administrativos.

A nivel de pre-media hay seis Centros de Educación Básica General (Santa Fe, El Alto, Guabal, Roberto Cibala, Río Guásaro) y la Escuela San Antonio con una matrícula total de 622 estudiantes, 317 son hombres y 305 mujeres, atendidos por 55 docentes, 5 directores y 22 administrativos. Además cuenta con ocho escuelas pre-media multigrados con una matrícula total de 331 estudiantes, 137 hombres y 184 mujeres, atendidos por 29 docentes.

En cuanto al nivel de media se cuenta con 241 estudiantes, donde 145 son hombres y 96 mujeres, atendidos por 2 directores y 29 docentes. Estos colegios son: IPT de Alto de Piedra, IPT de Río Luis y Escuela San Antonio.

En lo que se refiere a la deserción escolar, a pesar de ser un distrito con áreas de difícil acceso, la misma es baja ya que a nivel primario presenta para el 2016 una deserción de 0.6%, mientras que para el nivel pre-media es un poco más alto, siendo de 2.1% y a nivel de media fue de 0.8%.

Parte de la infraestructura escolar requiere ser mejorada y en algunos casos construirla sobre todo en áreas de difícil acceso, además es necesario el equipamiento de laboratorios y de equipo informático.

Analfabetismo

En el distrito de Santa Fe, cuenta con una población de 2,631 analfabetas que representa un 23% de la población en las edades de 10 años y más.

La mayor cantidad de analfabetismo está en el corregimiento de Calovébora con 901 analfabetas, esto se debe a que este Corregimiento tiene áreas de difícil acceso y que en su mayoría los estudiantes tienen muchas limitaciones para asistir a los centros educativos, además de contar con población indígena. Le siguen Santa Fe Cabecera con 394 analfabetas, el corregimiento de Gatuncito con 302 analfabetas y El Cuay con 292 analfabetas.

CUADRO 5. ANALFABETISMO EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Población de 10 años y más de edad	Analfabetas	Porcentaje de Analfabetas
TOTAL	10,509	2,373	22.6
Santa Fe (Cab)	2,493	394	15.8
Calovébora	2,734	901	33.0
El Alto	1,050	150	14.3
El Cuay	1,193	292	24.5
El Pantano	564	76	13.5
Gatuncito	958	302	31.5
Río Luis	1,517	258	17.0

Fuente: Contraloría General de La República. Censo 2010.

Salud

Instalaciones de Salud

El distrito cuenta con dos Centros de Salud, uno en el corregimiento Cabecera y el otro en Río Luis, además de 10 Puestos de Salud en seis corregimientos. Mientras que en los corregimientos de El Pantano ni Rubén Cantú no disponen de los mismos.

El centro de salud de Cabecera se ha quedado pequeño dado la gran demanda de sus servicios por parte de la población, por lo que se requiere la construcción de un MINSA CAPSI.



La instalación médica existente en la comunidad de Río Luis en el 2007 se ha elevado a centro de salud y es atendido por una doctora de medicina general, una enfermera y una auxiliar de enfermería. Los servicios prestados son: medicina general, control prenatal, labor de parto y cirugías menores.

Por otra parte, los puestos de salud son instalaciones donde se brindan servicios básicos de salud entre estos: vacunación, control natal, suturas, etc., son atendidos por asistente de salud quienes reciben la capacitación, no cuentan con el equipo ni el personal suficiente para atender las necesidades de salud en el distrito. Se realizan giras médicas pero no son suficientes dada la inaccesibilidad de gran parte de las comunidades y de la dispersión de la población. Además los puestos de salud de El Cuay, Calovébora, Gatú y Alto Ortiga no tienen personal técnico que los atiendan.

CUADRO 6. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2016

Corregimiento	Denominación: (C) Centro de Salud ó (P) Puesto de Salud	Lugar Poblado
Santa Fe	C. de S. Santa Fe	Santa Fe
Río Luis	C. de S. Río Luis	Río Luis
	P.de S. Alto Ortiga	Alto Ortiga
	P. de S. El Guabal	El Guabal
Calovébora	P. de S. Calovébora	Calovébora
	P.S. de Caloveborita	Caloveborita
	P. de S. Río Guazaro	Guazaro
	P. de S. Río Concepción	Río Concepción
	P. de S. Río Veraguas	Río Veraguas
El Alto	P. de S. El Alto	El Alto
El Cuay	P. de S. El Cuay	El Cuay
Gatuncito	P. de S. Gatú	Gatú

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Regional de Veraguas.

En lo que se refiere al personal del centro de salud de Cabecera cuentan con un total de 25 colaboradores pero no todos brindan un servicio continuo, como son los casos del trabajador social que solo atiende tres veces a la semana (lunes, jueves y viernes), el psiquiatra, salud mental y estimulación prestan sus servicios cada 15 días y el pediatra una vez a la semana.

CUADRO 7. PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA FE: AÑO 2017

Servicios brindados	Profesional	Técnico
Medicina General	3	
Odontología	2	2
Psiquiatría	1	
Salud Mental	1	
Estimulación	1	
Pediatría	1	
Enfermería	2	2
Farmacia	1	1
Estadística	2	
Recaudación	1	
Secretaria	1	
Trabajador Manual		1
Técnico Vectores		1
Técnico Saneamiento		1
Trabajo Social	1	

Fuente: Centro de Salud de Santa Fe.

Morbilidad

Los principales diagnósticos de consulta ambulatoria evidencian la polaridad epidemiológica que caracteriza el perfil de salud de la población del distrito, por un lado se diagnostican enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, pero por el otro se presentan diagnósticos de infecciones respiratorias agudas, parasitosis, diarreas y gastroenteritis, caracterizando los aspectos ambientales y de estructura de población dentro del distrito.

Las diez principales enfermedades que se presentan en el distrito son: Hipertensión, Rinofaringitis Aguda, Parasito Intestinal, Gastritis, Lumbago, Infecciones de Vías Urinarias, Asmas, Anemia, Diarrea y Gastroenteritis

También existen enfermedades transmitidas por vectores, la Leishmaniosis, conocida entre los indígenas bajo el nombre de la picada de bejuco o picada de bayano, en que llegan casos al centro con este tipo de enfermedad.

Vivienda

El distrito de Santa Fe cuenta con 3,650 viviendas, de las cuales 31.5% tienen piso de tierra, 22% no cuentan con agua potable, 12.9% no tienen servicio sanitario, 72.4% no tienen luz eléctrica, 76.2% cocinan con leña, 78.3% no tienen televisor y 96.3% no cuentan con teléfono residencial.

Las viviendas que tienen piso de tierra la mayor cantidad la encontramos en el corregimiento El Cuay con 256 viviendas con piso de tierra, le sigue el corregimiento de Gatuncito con 228 viviendas con piso de tierra y luego el corregimiento de Rubén Cantú con 218 viviendas con piso de tierra.

CUADRO 8. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO DEL CENSO 2010

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas									
	Algunas Características de las viviendas									
	Total	con piso de tierra	Sin agua potable	Sin servicio sanitario	Sin luz eléctrica	Cocinan con leña	Cocinan con carbón	Sin televisor	Sin radio	Sin teléfono residencial
TOTAL	3,650	1,150	803	471	2,643	2,781	2	2,858	1,017	3,512
Santa Fe	812	214	68	43	347	414	2	420	211	700
Calovébora	723	60	401	258	629	617	0	647	311	720
El Alto	388	113	23	21	191	241	0	262	77	376
El Cuay	415	256	52	30	392	360	0	393	63	415
El Pantano	241	25	1	6	47	143	0	83	69	232
Gatuncito	313	228	51	30	302	297	0	312	98	313
Río Luis	435	36	129	29	419	409	0	423	113	434

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Las viviendas que no cuentan con el suministro de agua potable, en el corregimiento de Calovébora cuenta con 401 viviendas, 258 viviendas que no tienen servicio sanitario y 629 viviendas que tienen energía eléctrica, esto se debe a que el corregimiento de Calovébora es un área de difícil acceso.

Material de la Vivienda

En cuanto al material del techo de las viviendas la mayoría cuenta con techo de zinc o metal, es decir el 70.8%, seguido de las viviendas con techo de palma o paja, que representan el 26.1% del total distrital, donde los corregimientos de Calovébora y Río Luis presentan el mayor porcentaje de viviendas con esta situación, 58.3% y 27.4% respectivamente ya que los mismos son áreas de difícil acceso.

En cuanto al tipo de material de las paredes de las viviendas el 33.3% tienen paredes de bloques o ladrillos, 24.2% cuentan con paredes de madera, 14.9% tiene paredes de quincha, 4.9% están forradas de zinc o aluminio y 19.7% están forradas de palma o paja, destacándose nuevamente los corregimientos Calovébora y Río Luis con la mayor cantidad de viviendas con esta última condición, 224 y 181 viviendas respectivamente.

En lo que se refiere al tipo de piso se tiene que el mayor porcentaje es pavimentado (38.8%), seguido de las viviendas con piso de tierra (31.5%) y después con piso de madera (16.5%). De las 1,150 viviendas que cuentan con piso de tierra, los corregimientos que tienen más viviendas con esta condición son El Cuay con 256 viviendas, Gatuncito con 228 viviendas y Rubén Cantú con 218 viviendas.

CUADRO 9. EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIONES PÚBLICA DEL DISTRITO DE SANTA FE -TECHO DE ESPERANZA - AÑO 2016- 2017

CORREGIMIENTOS	VIVIENDAS PROGRAMADAS	ENTREGADAS	EJECUCION	SIN INICIAR
TOTALES	61	12	13	15
SANTA FE - CABECERA	29	12	7	3
EL CUAY	1	0	0	0
RUBEN CANTU	5	0	0	0
EL ALTO DE SANTA FE	5	0	0	0
EL PANTANO	21	0	6	15

Fuente: Dirección de Ingeniería y Arquitectura - MIVIOT

Es de interés hacer énfasis, en el hecho de que el Programa Techos de Esperanza, no sólo aporta en la construcción y mejoras de las viviendas sino que también impacta la economía de la comunidad, al ofrecerles días más favorables a la Familias más necesitadas.

En el Distrito de Santa Fe se están desarrollando las Viviendas que forman parte del programa, en la cual se encuentran divididas en los diferentes Corregimientos, el estatus del proyecto a nivel del Distrito se encuentran ubicadas 61 Viviendas en total, de las cuales 12 han sido entregas, 13 en



ejecución y 15 sin iniciar el proyecto.

Las obras contemplan una unidad básica de dos recámaras, sala, comedor, cocina, baño higiénico y otras comodidades.

Servicios Básicos

Abastecimiento de Agua

De las 3,648 viviendas que están distribuidas en todos los Corregimientos del Distrito, solo 254 tienen cobertura de agua por parte del IDAAN el cual posee una planta potabilizadora en la quebrada La Muela siendo su capacidad de 0.14 MGD, 2,477, 113 tienen acueducto particular, 18 tienen un pozo sanitario, 51 tienen un pozo brocal no protegido 242 toman agua de un pozo superficial, 486 toman el agua de ríos y quebradas, 6 de agua lluvia y 1 de agua embotellada

CUADRO 10. FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías								
		IDAAN	De comunidad	Particular	Pozo sanitario	Pozo no protegido	Pozo superficial	Agua lluvia	Agua embotellada	Río-Qda.-Lago
TOTAL	3.648	254	2.477	113	18	51	242	6	1	486
Santa Fe	811	254	447	41	6	4	16	1	1	41
Calovébora	723	0	314	8	6	28	75	5	0	287
El Alto	388	0	350	15	1	5	5	0	0	12
El Cuay	415	0	353	10	3	5	28	0	0	16
El Pantano	241	0	237	3	0	0				1
Gatuncito	313	0	256	6	1	3	12	0	0	35
Río Luis	435	0	299	7	1	1	62	0	0	65
Rubén Cantú	322	0	221	23	0	5	44	0	0	29

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo año 2010

Servicios Sanitarios

En lo que corresponde al servicio sanitario de las 3,650 viviendas, el 74.7% de las viviendas tienen servicio de hueco o letrina, 12.3% están conectados a un tanque séptico y el 12.9 % de las viviendas ocupadas no tienen servicio.

CUADRO 11. TIPOS DE SERVICIOS DE SANITARIO EN EL DISTRITO DE SANTA FE, POR CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías		
		De letrinas	Tanque séptico	No tienen
TOTAL	3,650	2,729	450	471
Santa Fe	812	495	274	43
Calovébora	723	448	17	258
El Alto	388	287	80	21
El Cuay	415	376	9	30
El Pantano	241	183	52	6
Gatuncito	313	280	3	30
Río Luis	435	401	5	29
Rubén Cantú	323	259	10	54

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo año 2010

Tipo de Alumbrado

Con respecto a la utilización de electricidad para alumbrarse, de las 3,650 viviendas solo el 22.9% cuentan con el tendido eléctrico público, el 45.5% se alumbran con lámparas de querosín y 1.9 % poseen paneles solares.

CUADRO 12. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías						
		Empresa distribuidora	de la Comunidad	Planta propia	Querosín	velas	Panel solar	otros
TOTAL	3.650	836	2	101	1.659	343	68	641
Santa Fe	812	458	0	2	203	87	5	57
Calovébora	723	0	0	77	389	20	17	220
El Alto	388	180	0	2	151	18	15	22
El Cuay	415	4	2	9	85	141	8	166
El Pantano	241	194	0	0	33	10	0	4
Gatuncito	313	0	0	2	246	14	9	42
Río Luis	435	0	0	6	360	7	10	52
Rubén Cantú	323	0	0	3	192	46	4	78

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo año: 2010

Desechos Sólidos

De las 3,650 viviendas 158 utilizan los servicios del carro recolector de la basura, 44 pagan un carro privado, 1,728 viviendas utilizan la incineración o quema la basura, 834 la depositan en terrenos baldíos, 814 la entierran, 53 viviendas la tiran a ríos y quebradas y 19 utilizan otras formas.

Actualmente el distrito de Santa Fe cuenta con un vertedero a cielo abierto, el actual no reúne los requisitos higiénicos ya que es un foco de contaminación del medio ambiente y por ende de la población, por lo que es necesario la construcción de un relleno sanitario apto para la disposición de la basura.

CUADRO 13. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías						
		Comunitario	Privado	Quema	Terreno	Entierro	Río-Quebrada	Otra Forma
TOTAL	3,650	158	44	1,728	834	814	53	19
Santa Fe	812	154	21	419	59	152	1	6
Calovébora	723	1	6	239	252	197	28	0
El Alto	388	2	2	235	48	96		5
El Cuay	415	0	1	275	57	81	0	1
El Pantano	241	1	3	123	42	70	1	1
Gatuncito	313	0	6	95	135	74	3	0
Río Luis	435	0	3	163	144	116	3	6
Rubén Cantú	323	0	2	179	97	28	17	0

Fuente: Contraloría General de la República Instituto Nacional de Estadística y Censo año: 2010

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Según el Atlas de Desarrollo Humano Local , el índice de desarrollo humano para el distrito de Santa Fe, el año 2010 fue de 0.489, teniendo el nivel más bajos en la provincia de Veraguas, seguido por los distritos de Cañazas y Las Palmas. Al comparar el mismo con el año 2007 (0.522) refleja una disminución de 3.3% lo que se traduce en un desmejoramiento en el desarrollo humano del distrito.

Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas

Las necesidades básicas se agruparon en cuatro áreas que son: Calidad de la vivienda, servicios básicos, sanitarios adecuados, Educación básica, Capacidad económica de los hogares para costear sus necesidades básicas de consumo y Salud.

Para efectos de las necesidades básicas se resumió en un indicador sintético, equivalente al promedio ponderado de cada uno de estos grupos, la cifra que varía entre (0) y (100), entre más próxima a (0), se destaca más carencias y severidad en los hogares de un corregimiento.

Tomando como base esta clasificación en los corregimientos del distrito de Santa Fe, el índice de satisfacción de necesidades básicas varía de 49.74 a 76.47 donde el corregimiento de Calovébora registra el menor índice y Santa Fe registra el mayor respectivamente, mientras que el índice del distrito fue de 57.34.

Al realizar la comparación de la posición media de los hogares en los años 2000 y 2010 este distrito pasó de la de posición 16 a la 12, registrando un desmejoramiento en los servicios básicos para la población.

CUADRO 14. ÍNDICE DE LAS NECESIDADES BÁSICAS Y POSICIÓN MEDIA DE LOS HOGARES EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2000 Y 2010

Corregimiento	Índice de necesidades Básica por Componente					Posición	
	Educación	Vivienda	Economía	Salud	Total	2010	2000
TOTAL	13.7	36.39	5.71	1.53	57.34	12	16
Calovébora	15.73	28.25	2.97	2.8	49.74	62	61
El Alto	24.37	43.02	4.43	3.44	75.26	242	234
El Cuay	20.53	37.08	4.74	4.51	66.85	140	125
El Pantano	23.93	47.65	4.82	5.00	81.4	336	298
Gatuncito	17.02	34.14	3.56	4.02	58.74	92	82
Río Luis	22.98	36.50	4.83	3.72	68.03	147	139
Rubén Cantú	19.9	33.13	4.7	4.74	62.47	109	0
Santa Fe	23.73	43.13	5.69	3.92	76.47	263	247

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Atlas Social de Panamá. Necesidades Básicas Insatisfechas.

Pobreza General y Extrema

Santa Fe con una población estimada para el 2015 de 17,134 habitantes es el distrito que registra el mayor porcentaje de población tanto en pobreza general como extrema a nivel de la provincia de Veraguas, siendo del 71.8% y 43.5% respectivamente y está entre los 10 distritos más pobres a nivel nacional.

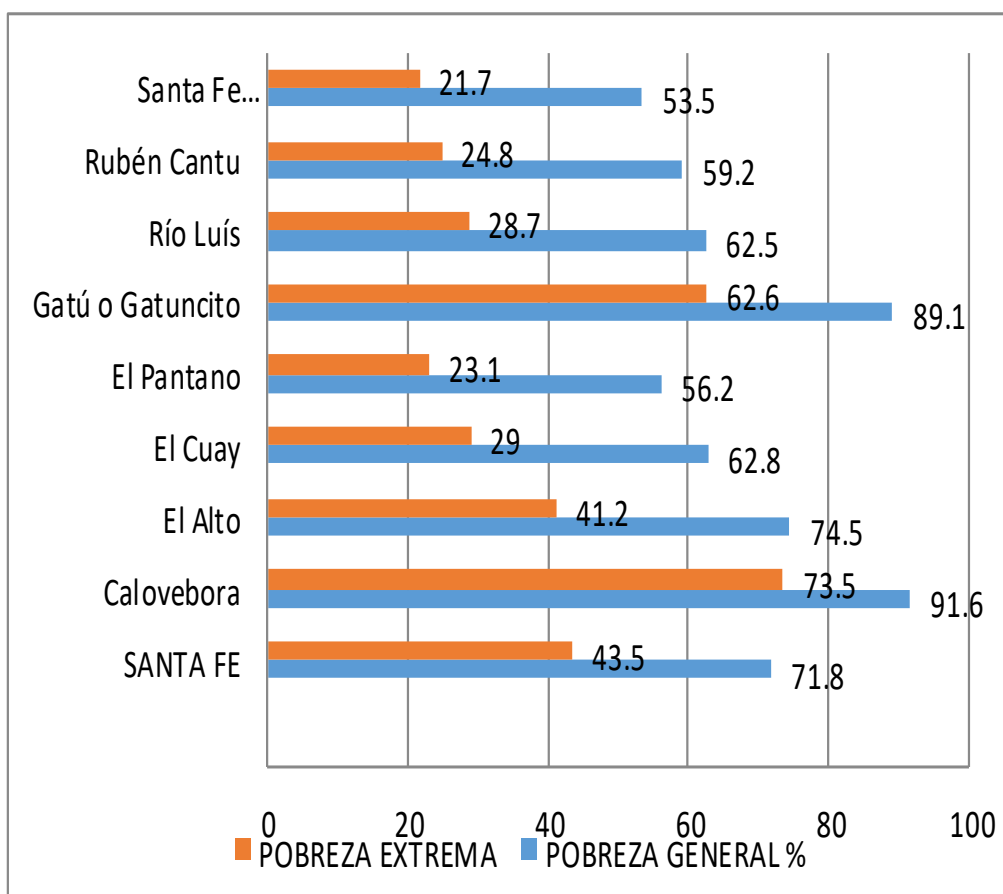
Pero este porcentaje de pobreza general y extrema aún es mayor en algunos corregimientos como son el de Calovébora y Gatuncito, 91.6% y 73.5% para el primer corregimiento y 89.1% y 62.6% para el segundo, por lo que se requiere prestar mayor atención e implementación de programas focalizados para disminuir estos altos niveles de pobreza que afecta a la población.

CUADRO 15. NIVELES DE POBREZA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN	POBREZA GENERAL %	POBREZA EXTREMA
SANTA FE	17,134	71.8	43.5
Calovébora	5,311	91.6	73.5
El Alto	1,410	74.5	41.2
El Cuay	1,508	62.8	29.0
El Pantano	680	56.2	23.1
Gatú o Gatuncito	1,494	89.1	62.6
Río Luís	2,457	62.5	28.7
Rubén Cantú	1,064	59.2	24.8
Santa Fe (Cabecera)	3,210	53.5	21.7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Pobreza y Desigualdad en Panamá. Año 2015

GRAFICA 4 NIVELES DE POBREZA GENERAL Y EXTREMA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015



MAPA 7. NIVELES DE POBREZA GENERAL POR DISTRITO, PROVINCIA DE VERAGUAS: AÑO 2015



MAPA 8. INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA POR DISTRITO, PROVINCIA DE VERAGUAS: AÑO 2015



Formación de Capital Social

La Cooperativa La Esperanza de los Campesinos R.L, de Santa Fe, se ha convertido en una fuente de ingreso para cientos de humildes de hombres del campo, cuyo fundador de esta cooperativa el Padre Jesús Héctor Gallego quien dio su vida al servicio de Dios y los Campesinos de la Cordillera Central Veragüense.



Veinte socios iniciaron esta gran obra, orientados siempre por las enseñanzas del noble sacerdote y hoy más de 800 campesinos del distrito de Santa Fe, en la provincia de Veraguas continúan llevando adelante su mensaje y es por ello que periódicamente se reúnen para analizar la situación de la organización, es así como la cooperativa La Esperanza de Los Campesinos R.L. llega a tener la idea más exitosa que ha traído beneficios a Santa Fe.

Es una obra completa, que abarca diversas áreas, desde la formación de los integrantes de la cooperativa, hasta la actividad más importante para la organización como es el cultivo, procesamiento, empaclado y venta del sabroso Café Tute.

El Café Tute es un café de primera, cultivado en las tierras más altas de Santa Fe, a una altura promedio de 1,200 metros sobre el nivel del mar. Hoy día con orgullo, la Cooperativa La Esperanza de Los Campesinos exporta este cotizado grano a Alemania. Igualmente en el mercado nacional, el Café Tute, cuyo nombre proviene del revolucionario cerro que bordea a Santa Fe, el cual ha tenido una excelente acogida, por lo que están realizando esfuerzos para posicionarse como uno de los mejores en el país.

Entre otras organizaciones de productores se tienen:

- Cooperativa " El Progreso de Guabal"
- Asociación de Orquídeas de Santa Fe
- Asociación de Productores del Norte de Veraguas
- La Asociación de Productores de Porotos
- Asociación de Productores de Distrito de Santa Fe
- Asociación de Mujeres "Granja San Isidro"
- Asociación de Productores "Nuevo Amanecer"
- Cooperativas de Turismo de Santa Fe.

Infraestructura Comunitaria

Parques

En el distrito de Santa Fe, principalmente en el corregimiento cabecera cuenta con un parque ubicado en el centro de la comunidad como área de esparcimiento y recreación de sus pobladores, mientras que en los corregimientos de difícil accesos no tienen buenas condiciones o no cuentan con los mismos.



Aceras

Las aceras se tienen principalmente en el corregimiento cabecera, donde el Municipio desarrolla el proyecto de construcción de acera en las entradas del corregimiento de Santa Fe cabecera con tramo de 666 metros hasta el centro del parque, permitiendo así a la población un mejor desplazamiento.

Deportivas

La población se ve limitada en practicar el deporte en instalaciones en malas condiciones.



En el distrito de Santa Fe se está requiriendo la construcción de una cancha multiuso techada para diferentes deportes. Pan Deporte ya dio la orden de proceder a este proyecto que tiene entre sus actividades la construcción de una cancha multiuso. Este proyecto tiene un monto total estimado de B/. 100,000.00.

Cultural

El distrito adolece de este tipo de infraestructura y solo cuenta con las instalaciones donde se realiza.

Por otra parte Santa Fe no cuenta con gimnasio auditorio para desarrollar actividades culturales y reuniones por lo que tienen que utilizar las instalaciones de la feria.



Casa Comunales y Locales

Actualmente la casa comunal del corregimiento de Santa Fe cabecera, se encuentra en malas condiciones por lo que se requiere de una mejora de la misma.

Los moradores de la comunidad de Bajo San Juan están solicitando materiales de construcción para realizar mejoras a la casa comunal, ya que ellos no cuentan con los recursos para realizar la misma.



El corregimiento de El Cuay la casa comunal está en pésimas condiciones que les dificulta hoy en día poder realizar las actividades comunitarias en el lugar, por lo tanto los moradores de la comunidad solicita la construcción de una estructura.

La casa comunal de Río Luis es un rancho, bancos de madera y piso de tierra por lo que se requiere de su construcción.

El corregimiento Rubén Cantú para realizar sus actividades sociales utilizan los centros escolares, ya que su casa comunal se encuentra en pésimas condiciones, se requiere de una infraestructura nueva.

El Corregimiento de El Pantano tiene casa comunal que está en proceso de construcción, ya que la anterior estaba deteriorada.

Sistema de Transporte y Movilidad

El distrito de Santa Fe cuenta con caminos y carreteras que permiten la movilización parcial de su población. También utilizan ríos y el mar para moverse, como es el caso de los corregimientos de Río Luis y Calovébora.



El corregimiento de Calovébora es el más grande en extensión territorial y el medio de transporte más utilizado son los botes con motores fuera de borda que permite una rápida movilización, desde la comunidad de Calovébora hasta la ciudad de Colón o hasta Chiriquí Grande (Bocas del Toro). Para los que se trasladan a Santa Fe Cabecera lo hacen a pies o a caballo hasta Alto Ortiga o Guabal donde hay posibilidad de conseguir un transporte que los lleve hasta la Cabecera.

Cuenta con una terminal transporte donde funcionan dos empresas de servicio formalizada, TRANSFUSA, y TRANSANSA, ambas provee una flota de buses que facilitan la movilización a cientos de personas que habitan en el Distrito, los tipos de buses que tienen son modelos Coster y Pickup para lugares de difícil acceso.

Las rutas que cubren son: Santa Fe Cabecera – Santiago, costo del pasaje 2.90; Santa Fe cabecera – Guabal, pasaje es de B/3.00; Santa Fe Cabecera – El Alto de Santa Fe, costo de pasaje B/2.00; Santa Fe Cabecera – El Cuay costo es alrededor de los B/ 3.00, debido a lo difícil acceso para llegar.

Para poder llegar a las otras comunidades no existen rutas de transporte por parte de las empresas, ya que son áreas de difícil acceso, por lo tanto las personas deben moverse ya sea caminando, a caballo o carros particulares.

Seguridad Ciudadana

En el distrito de Santa Fe, cuenta con una Sub-Estación de Policía en la cual realizan el servicio de seguridad las 24 horas, atendidos por dos unidades que no son suficientes para brindar un servicio adecuado a este distrito tan grande y áreas con difícil acceso.



Hay áreas que poseen accesibilidad de caminos para hacer las rondas policiales como lo es Guabal, en el corregimiento de

El Alto, El Pantano y una parte de El Cuay, los otros corregimientos presentan problemas de ausencia de policías por motivo de movilidad ya que son lugares de difícil acceso.

Los delitos cometidos en el distrito constituyen un total de 95 representa un 4.1 %, en su mayoría son hurtos a las viviendas, de las cuales se han presentado las respectivas denuncias.

En los corregimientos los corregidores son los encargados de poner el orden apoyados por la policía cuando así se requiera.

Por otra parte, se cuenta en Calovébora con una estación del SENAN para hacerle frente a problemas de tráfico de drogas que en los últimos años se ha incrementado.

Síntesis de la Dimensión Social

Según datos del Censo de 2010, la población del distrito de Santa Fe es de 15,585 habitantes, lo que representa el 6.9% de la provincia de Veraguas, la misma es clasificada como totalmente rural. Se ha presentado un incremento de la población de 20.9% con respecto al año 2000, siendo uno de los pocos distritos a nivel provincial que ha tenido un aumento en su población, pero registra una baja densidad poblacional de 8. hab. /km²., aunque a nivel de corregimiento la mayoría supera la misma, siendo el más alto el corregimiento Cabecera con 21 hab. /km².

El distrito de Santa Fe cuenta con un total de 50 escuelas, de las cuales 41 son a nivel primario y 9 a nivel secundario, de estos, dos son institutos profesionales y técnicos (IPT) que están ubicados, uno en Alto de Piedra del corregimiento Santa Fe Cabecera y otro en Río Luis.

A nivel primario y de premedia es común en áreas de difícil acceso la modalidad de escuelas multigrado, es decir, un docente atiende dos o más grados ya que las mismas registran una baja matrícula. En cuanto a la infraestructura educativa algunas se encuentran en mal estado por lo que se requiere mejorarlas y/o construirlas y dotarlas con mobiliarios y equipos para brindar un mejor servicio a los estudiantes. Por otra parte el distrito cuenta con un alto porcentaje de analfabetas, 22.9%, superando en gran medida el promedio provincial que es de 10.9%.

El centro de Salud de Santa Fe, presenta una necesidad urgente de ampliación o la construcción de un MINSA-CAPSI y de fortalecer el personal que atiende en el centro, ya que la demanda es grande por parte de la población de todo el distrito, además provienen personas del área comarcal para poder atenderse, ya que es el centro más accesible para ello, lo que provoca un incremento en la atención

médica y demás servicios de salud. Además de dotación de equipos y medicamentos.

La evolución que han sufrido las viviendas en el distrito es evidente, principalmente en el centro de Santa Fe cabecera ya que hay estructuras de viviendas muy moderna y de finos acabados, se pueden observar en el área de la comunidad de Alto de Piedra, con viviendas hasta de dos piso; pero todavía existe una gran cantidad de viviendas en mal estado en los demás corregimientos por lo que se requiere que el MIVIOT amplíe más el Programa Techo de Esperanza hacia esa población que se encuentra en extrema pobreza.

Santa Fe es considerada a nivel provincial el distrito con mayor pobreza general y extrema por lo que es necesario prestar una mayor atención a esta problemática y realizar programas y proyectos focalizados a esta población vulnerable.

En cuanto a infraestructura comunitaria es necesario mejorarlas y/o construirlas como lo son parques, aceras, paradas de buses, canchas, campos deportivos, casas comunales y locales.

2.3.3 Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

La población de 10 años y más de edad del distrito de Santa Fe es de 11,441, donde la población económicamente activa es de 4,911 personas, que representa el 42.9%, donde los corregimientos con mayor cantidad de PEA son Cabecera y Calovébora.

CUADRO 16. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

	De 10 años y más de edad			
	Total	Población Económicamente Activa	Ocupados	Desocupados
TOTAL	11,441	4,911	4,768	143
Santa Fe	2,493	1,153	1,094	59
Calovébora	2,734	996	963	33
El Alto	1,050	421	410	11
El Cuay	1,193	534	512	22
El Pantano	564	227	222	5
Gatuncito	958	420	418	2
Río Luis	1,517	720	713	7
Rubén Cantú	932	440	436	4

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En el distrito de Santa Fe, según el Censo del 2010, tiene una población ocupada de 4,768 y 143 desocupados, donde la población con mayor posibilidad de empleo es la del corregimiento Cabecera y que representa un 23% del total ocupado, ya que por ser la cabecera del distrito cuenta con mayor movimiento comercial y de servicios públicos dentro del área. Otros corregimientos con mayor número de ocupados son Calovébora y Río Luis con 20% y 15% respectivamente.

GRAFICA 5 POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, POR CORREGIMIENTO: CENSO 2010



Entre las actividades más destacada en el Distrito tenemos la agricultura, ganadería y la pesca con una población ocupada de 3,411 o sea el 70%; seguido del comercio al por menor y por mayor con 259 personas ocupadas, que representa 5.3%, seguido por la construcción con 227 ocupadas, el cual representa un 4.7% del total empleado.

CUADRO 17. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD: CENSO 2010

CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA	% DE OCUPACIÓN
TOTAL	4,877	100.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	3,411	69.9
Explotación de minas y canteras	56	1.2
Industrias Manufactureras	127	2.6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0.0
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	9	0.2
Construcción	227	4.7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y motocicletas	259	5.3
Transporte, almacenamiento y correo	80	1.6
Hoteles y Restaurantes	60	1.2
Información y comunicación	3	0.1
Actividades financieras y de seguros	18	0.4
Actividades inmobiliarias	4	0.1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	0.1
Actividades administrativas y servicios de apoyo	52	1.1
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	134	2.8
Enseñanza	200	4.1
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	40	0.8
Artes, entretenimiento y creatividad	6	0.1
Otras actividades de servicio	51	1.1
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	125	2.6
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	7	0.1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo año 2010

Principales Actividades Económicas

Producción Agropecuaria

En el distrito de Santa Fe la principal actividad económica es la agrícola donde los sistemas productivos incorporan una alta diversidad de cultivos asociados entre los que sobresalen los granos básicos como arroz, maíz y frijol, que son cultivos anuales de subsistencia por lo que principalmente son para autoconsumo. Utilizan el método de roza y quema, siembran a chuzo en bajas densidades, no utilizan abonos ni pesticidas para el control de plagas y enfermedades.

De este grupo de cultivo, el arroz es el más importante y está presente en todo el distrito, según el Censo Agropecuario 2011 habían 1,414 explotaciones, donde fueron sembradas 932.6 has, con una producción de 12,312 quintales seco. En cuanto al maíz había 2,330 explotaciones, 778.7 has. sembradas, con una producción de 6,453 quintales de maíz seco y 7,955 ciento de mazorca nuevo, donde 589 explotaciones vendieron parte de la producción. Los rendimientos son bajos debido a la baja fertilidad del suelo, ausencia de fertilización, plagas y pérdidas por fuertes vientos.

Dentro de los cultivos permanentes se destacan el café ya que es el principal cultivo comercial del distrito. Se da en sistemas agroforestales con sombra y puros sin sombra, donde el manejo agronómico es casi nulo, tienen problemas de enfermedades y no cuentan con asistencia técnica para resolverlo. La producción es vendida a la cooperativa de Servicios Múltiples Esperanza del Campesino, ubicada en Santa Fe, que lo procesa para el mercado nacional. Según el Censo Agropecuario del 2011 se tenían 1,951 explotaciones, 968.5 hectáreas sembradas con una producción de 3,622 quintales pilados y una venta del 38% del total de la producción. Los corregimientos con mayor producción son Calovébora, Cabecera y Gatuncito.

Una de las frutas más cultivada es la naranja en el año agrícola 2010/2011 se cosecharon 33,869 cientos de naranja en todo el distrito de Santa Fe, destacándose el corregimiento Cabecera con 12,989 cientos cosechados.

En cuanto a las actividades pecuarias sobresalen la cría de ganado vacuno donde, según el Censo Agropecuario del 2011, había 730 explotaciones con una existencia 8,592 cabezas. La cría y ceba también se desarrolla pero en menor medida.

Actividad Turística

Otra actividad económica importante en el distrito de Santa Fe es la actividad turística, ya que posee un gran potencial para el desarrollo de diferentes tipos de turismo como son: Ecoturismo, de aventura, agroturismo y el de investigación. Dentro de los principales atractivos se tienen los siguientes:

- El Parque Nacional Santa Fe, ubicado en la cordillera Central del país, destacándose por su biodiversidad y sus bosques.
- Cerro Tute: Es uno de los picos más altos de Santa Fe (± 1.000 msnm). La vegetación y fauna es amplia, donde se realizan excursiones hacia su cima y



campings. Además de su valor natural, tiene importancia histórica, ya que aquí se dio lo que se conoce como Movimiento de Acción Revolucionaria.

- Cerro Mariposa: Con una altura de alrededor de 1.400 msnm, es uno de los más altos del distrito. Ofrece excelente vista del territorio, es punto de observación del Océano Pacífico y Mar Caribe. Amplia vegetación y fauna. Actualmente se realizan excursiones a su cima.



- Río Santa María: Nace en el Parque Nacional de Santa Fe, utilizado como balneario y para realizar caminatas en las orillas.
- Río Mulabá: Es el principal afluente Río Santa María y una de las actividades que se realizan es el descenso en boyas.
- Lagos de Alto de Piedra: Se localiza en Alto de Piedra, la belleza del lugar permite que se realicen giras nocturnas. El agua es muy fría y es común observar patos.
- Cascadas de Alto de Piedra: En la comunidad de Alto de Piedad se localizan diversas cascadas de agua cristalina. Actualmente se practica senderismo en el lugar y se registran visitas para la observación de la flora y fauna.
- Cascadas del Salto: Las caídas se encuentran en la comunidad El Salto, lugar rodeado de petroglifos grabados en piedra, cuevas y ríos de aguas limpias en medio de numerosas especies de flora y fauna.
- El Salto El Bermejo: Localizado en la comunidad de Bermejo, el recurso está constituido por una caída de agua que se desplaza por rocas de gran tamaño, caminatas de gran dificultad y observación de la flora y fauna son de las actividades que actualmente se realizan en ese espacio.
- Playa de Calovébora: El sitio está ubicado en el corregimiento Calovébora, en temporada de apareamiento, llegan muchas tortugas (carey y caguama); además de hermosas playas, la zona cuenta con bosques primarios y secundarios, cocoteras naturales y cultivadas, río, entre otros atractivos.



- Orquídeario en Santa Fe, Cabecera: La gran diversidad de orquídeas existentes lo ha convertido en un atractivo turístico.
- Monumento y legado del padre Héctor Gallego: El padre Héctor Gallego es un personaje que marcó la historia del distrito no solo por su papel evangelizador, sino también por su lucha para mejorar la calidad de vida del lugar, labor que traspasa fronteras locales.

En Santa Fe la actividad turística está integrada por prestadores de servicio de hospedaje y restaurantes. También operan fincas agro turísticas, colectivos y personas que ofrecen visitas guiadas; así como una operadora turística.

Actualmente, en este distrito se encuentran registrados nueve establecimientos de hospedaje, solo uno de ellos no está en funcionamiento, en su conjunto, tienen capacidad para albergar a 156 huéspedes, la calidad de los servicios es aceptable en todos los casos, con una oferta de diversos servicios. Es uno de los distritos de la provincia de Veraguas que recibe una gran cantidad de turistas tanto nacionales como extranjeros.

Ingreso por Hogar

Según el Censo del 2010, el ingreso por hogar en el distrito de Santa Fe está concentrado el mayor porcentaje de casos en el rango salarial de menos de 100, con excepción del corregimiento Cabecera, siendo los corregimientos con mayor porcentaje Calovébora, Rubén Cantú y Río Luis, con 57.03%, 42.59% y 39.45% respectivamente.

CUADRO 18. INGRESOS POR HOGAR EN EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Rango Salarial	Ingreso por Hogar			Ingreso por Hogar			Ingreso por Hogar			Ingreso por Hogar		
	Santa Fe			El Alto			Pantano			Rio Luis		
	Casos	%	Acumulado	Casos	%	Acumulado	Casos	%	Acumulado	Casos	%	Acumulado
Menos de 100	155	18.86	18.86	136	34.87	34.87	73	30.29	30.29	172	39.45	39.45
100-124	73	8.88	27.74	44	11.28	46.15	38	15.77	46.06	47	10.78	50.23
125- 174	83	10.10	37.83	54	13.85	60.00	25	10.37	56.43	58	13.30	63.53
175-249	65	7.91	45.74	53	13.59	73.59	25	10.37	66.80	54	12.39	75.92
250-399	156	18.98	64.72	44	11.28	84.87	28	11.62	78.42	33	7.57	83.49
400-599	104	12.65	77.37	19	4.87	89.74	17	7.05	85.48	23	5.28	88.76
600-799	65	7.91	85.28	14	3.59	93.33	7	2.90	88.38	18	4.13	92.89
800-999	32	3.89	89.17	7	1.79	95.13	10	4.15	92.53	12	2.75	95.64
1000-1499	40	4.87	94.04	8	2.05	97.18	7	2.90	88.38	16	3.67	99.31
	Calovebora			El Cuay			Gatuncito			Ruben Cantu		
Menos de 100	422	57.03	57.03	132	31.81	31.81	121	38.54	38.54	138	42.59	42.59
100-124	76	10.27	67.30	43	10.36	42.17	41	13.06	51.59	50	15.43	58.02
125- 174	82	11.08	78.38	45	10.84	53.01	64	20.38	71.97	52	16.05	74.07
175-249	61	8.24	86.62	53	121.77	65.78	43	13.69	85.67	35	10.80	84.88
250-399	31	4.19	90.81	63	15.18	80.96	21	6.69	92.36	30	9.26	94.14
400-599	16	2.16	92.97	36	8.67	89.64	13	4.14	96.50	6	1.85	95.99
600-799	11	1.49	94.46	17	4.10	93.73	5	1.59	98.09	7	2.16	98.15
800-999	6	0.81	95.27	11	2.65	96.39	2	0.64	98.73	3	0.93	99.07
1000-1499	7	0.95	96.22	8	1.93	98.31	2	0.64	99.36	1	0.31	99.38

Fuentes: Contraloría General de La República de Panamá

Infraestructura de Apoyo a la Producción

El distrito de Santa Fe cuenta con un centro de acopio para los porotos pero no así para otros productos por lo que se hace necesario la construcción de los mismos. También es necesario la construcción de muelles o atracaderos en la costa Atlántico.

En cuanto a su red vial cuenta con un total de 308.67 km. donde el 78.5% se encuentra en mal estado y solo el 7.9% en buen estado, situación que afecta a los

productores ya que se les hace difícil sacar la producción y en época lluviosa se hacen intransitables. Es necesario el apoyo del MOP para que ayude al Municipio a mejorar estos caminos de producción.

Actualmente se está construyendo la nueva carretera que va desde Guabal hasta Calovébora, gestión que realiza el gobierno Central, que es de gran importancia ya que se va a integrar los corregimientos de Río Luis y Calovébora, dándose el acceso a la costa Atlántica.

CUADRO 19. RED VIAL DISTRITAL DE SANTA FE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015

CAMINOS	LONG.	COND.	C.ASF.	CONDIC	T.SUP.	CONDI	REV.	CONDICION		TIERRA	CONDICION		CORREGIMIENTO
	TOTAL		KM.	B	KM.		R	KM.	R	M	KM.	R	
SANTA FE - NARICES	2.90	R									1.65		SANTA FE
SANTA FE - ALTO DE PIEDRA	5.30	B	5.30	5.30									SANTA FE
(EL CARMEN - EL ALTO)- GATU - GATUNCITO	12.00	M								12.00		12.00	GATUNCILLO
SANTA FE - HIDROELECTRICA - BERMEJO	2.17	M					1.39		1.39	0.78		0.78	SANTA FE
(SAN FRANCISCO-SANTAFE)-EL NANCE--PEDREGOSO	3.19	M					3.19		3.19				SANTA FE
(SAN FRANCISCO-SANTA FE)- EL CUAY	7.92	M								7.92		7.92	SANTA FE - EL CUAY
(SAN FRANCISCO-SANTA FE)- TUTE ARRIBA	10.00	M								10.00		10.00	EL CUAY
EL PEDREGOSO - LOS HOYOS	3.20	M					2.70		2.70	0.50		0.50	SANTA FE
EL ALTO - EL PIURA	5.49	M								5.49		5.49	EL ALTO
PIURA - GATUNCITO	7.65	M								7.65		7.65	EL ALTO
GUABAL -ALTO ORTIGA	5.04	M								5.04		5.04	RIO LUIS
ALTO DE PIEDRA - GUABAL	16.05	B	16.05	16.05									RIO LUIS
EL ALTO - LA CULACA	4.00	R					4.00		4.00				EL ALTO
EL CARMEN - LOS BAJOS	2.60	M					2.60		2.60				EL ALTO

Continua

CAMINOS	LONG.	COND.	C.ASF.	CONDICIÓN	T.SUP.	CONDICIÓN	REV.	CONDICION		TIERRA	CONDICION		CORREGIMIENTO
	TOTAL		KM.	B	KM.	R	KM.	R	M	KM.	R	M	
EL ALTO - PIEDRA DE MOLAR	4.70	M								4.70		4.70	EL ALTO
(SANTIAGO-SANTA FE)- ELCARMEN - EL ALTO	8.63	R			8.63	8.63							EL ALTO
PESCARA - CARRINCITO	4.80	M								4.80		4.80	EL ALTO
PESCARA - EL ESPAVE	2.40	M								2.40		2.40	EL ALTO
EL CARMEN - PESCARA	24.80	M								24.8		24.8	EL ALTO
EL ALTO - PALMARITO	5.00	M								5.00		5.00	EL ALTO
EL ALTO - GUAYABO	5.00	M								5.00		5.00	EL ALTO
ALTO LAUREL - LAS LAJAS	13.50	M								13.5		13.5	EL ALTO
EL ALTO - EL FILO - GUAYABO	5.50	M								5.5		5.5	EL ALTO
LA CULACA - LAS VARAS	3.00	M								3.00		3.00	EL ALTO
LA LAGUNA NEGRA - QUEBRADA CULACA	2.60	M								2.60		2.60	EL ALTO
LOS BAJOS - EL ALTO	5.00	M								5.00		5.00	EL ALTO
SANTA FE - LA PEÑA	7.50	M								7.50		7.50	EL ALTO
QUEBRADA LA CULACA-PUENTE PAJONAL	1.02	R					1.02	1.02					EL ALTO

Continua

CAMINOS	LONG.	COND.	C.ASF.	CONDICIÓN	T.SUP.	CONDICIÓN	REV.	CONDICION		TIERRA	CONDICION		CORREGIMIENTO
	TOTAL		KM.	B	KM.	R	KM.	R	M	KM.	R	M	
VALLE ALEGRE- ORILLA DEL RIO LA MONTAÑA	5.13	M								5.13		5.13	EL ALTO
(EL CARMEN - EL ALTO)-EL GALLO	0.58	R					0.58	0.58					EL ALTO
(EL CARMEN - EL ALTO) -LA MULA	1.15	R					1.15	1.15					EL ALTO
(SAN FCO.-SANTA FE)- TUTE ARRIBA-MONTAÑUELA	4.06	R					4.06	4.06					CABECERA
QUEBRADA LA CULACA - CRUCE PARA EL FILO	2.80	M								2.80		2.80	EL ALTO
RIO SANTA MARIA - COMUNIDAD DE LA MULA	1.10	R					1.10	1.10					EL ALTO
LA HERRADURA - LOS COROTUES	9.00	M								9.00		9.00	EL CUAY
EL CUAY - ALTO DEL CARMEN	4.50	M								4.50		4.50	EL CUAY
EL MACHO - EL BANQUILLO	3.54	M								3.54		3.54	EL CUAY
LA MONTAÑUELA - LOS LLANOS	14.10	M								14.1		14.1	EL CUAY
SAN FRANCISCO - LA PINTADA	5.22	M								5.22		5.22	EL CUAY

Continua

CAMINOS	LONG.	COND.	C.ASF.	CONDICIÓN	T.SUP.	CONDICION	REV.	CONDICION		TIERRA	CONDICION		CORREGIMIENTO
	TOTAL		KM.	B	KM.	R	KM.	R	M	KM.	R	M	
QUEBRADA EL TUTE-HASTA LOS LLANOS	4.00	M								4.00		4.00	EL CUAY
SAN JOSE - HONDURA	3.50	M								3.50		3.50	GATUNCILLO
SANTA BARBARA - LOS CERILLOS	6.80	M								6.80		6.80	GATUNCILLO
GATUNCILLO - SAN MIGUEL - MATA OSCURA	5.50	M								5.50		5.50	GATUNCILLO
SANTA FE - LA TRANCAS	2.05	R					2.05	2.05					SANTA FE
(SAN FRANCISCO-SANTA FE)- EL PEDREGOSO	3.04	R					3.04	3.04					SANTA FE
(SAN FCO-SANTTA FE)- EL TUTE	5.95	M								5.95		5.95	SANTA FE
SANTA FE - RIO BULABA	1.30	R			1.30	1.30							SANTA FE
SANTA FE - QUEBRADA MUELA	2.70	R					2.70	2.70					SANTA FE
RIO BULABA - CRUCE EL NARICES	2.12	R					2.12	2.12					SANTA FE
VALLE ALEGRE - SABANETA DE LA PEÑA	9.86	M								9.86		9.86	SANTA FE
BAJO SAN JUAN - GUABITO	4.40	R					4.40	4.40					SANTA FE
(SAN FRANCISCO-SANTA FE)- QUEBRADA EL TUTE	5.40	M								5.40		5.40	SANTA FE
(SANTA FE-EL ALTO)-BOCA LA QDA.-LA CULACA	2.66	M								2.66		2.66	EL ALTO
(SANTA FE-EL ALTO)- CIRUELITO	1.00	M								1.00		1.00	EL ALTO
(SANTA FE - EL ALTO)- LA PANDURA	2.15	M								2.15		2.15	EL ALTO

Continua

CAMINOS	LONG.	COND.	C.ASF.	CONDICIÓN	T.SUP.	CONDICION	REV.	CONDICION		TIERRA	CONDICION		CORREGIMIENTO
	TOTAL		KM.	B	KM.	R	KM.	R	M	KM.	R	M	
(SANTA FE - EL PANTANO)- PIRAGUAL	3.00	M								3.00		3.00	EL PANTANO
VUELTAS LARGAS - EL MACANO	1.86	M								1.86		1.86	CABECERA
TUTE ARRIBA - LA PIQUERA	2.25	R					2.25	2.25		0			CABECERA
TUTE - MANZANILLO	2.07	R					2.07	2.07		0			CABECERA
	308.67		21.35		9.93		43.17	33.29	9.88	234.22	1.65	232.57	

CONDICION												
B	21.35		21.35									
R	44.87				9.93		33.29				1.65	
M	242.45							9.88				232.57
GRAN TOTAL	308.67											

PROYECTO DE CARRETERA GUABAL- RÍO LUIS - CALOVÉBORA



Síntesis de la Dimensión Económica

El distrito de Santa Fe se caracteriza por ser un distrito en donde las principales actividades económicas son la agrícola y la turística.

En la primera los sistemas productivos incorporan una alta diversidad de cultivos asociados entre los que sobresalen los granos básicos como arroz, maíz y frijol, que son cultivos anuales de subsistencia por lo que principalmente son para autoconsumo. Utilizan el método de roza y quema, siembran a chuzo en bajas densidades, no utilizan abonos ni pesticidas para el control de plagas y enfermedades. Entre los cultivos permanentes sobresale el cultivo de café y la naranja.

En cuanto a la actividad turística, en los últimos años se ha venido incrementando ya que posee un gran potencial para el desarrollo de diferentes tipos de turismo como son: Ecoturismo, de aventura, agroturismo y el de investigación.

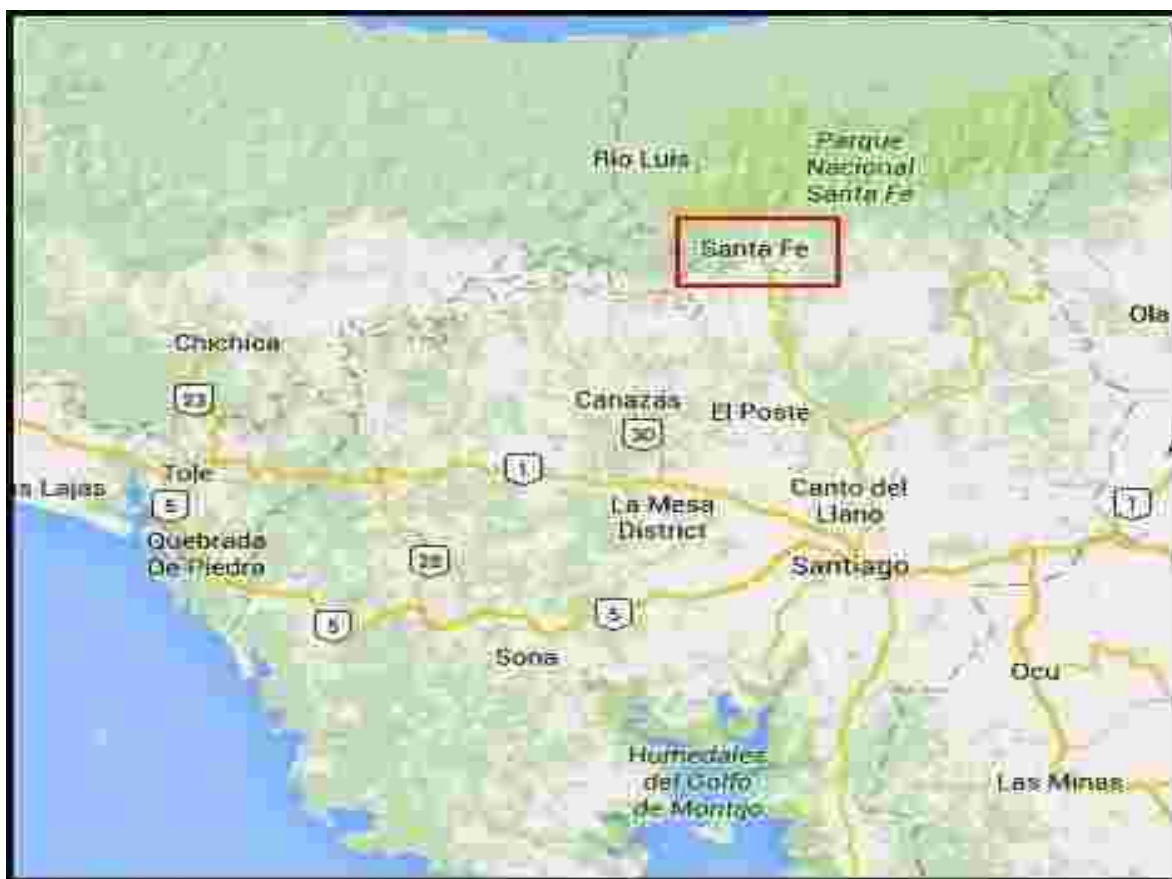
Entre la problemática se destacan las siguientes:

- ✓ Poco apoyo al desarrollo de la actividad turística.
- ✓ Pequeños y medianos productores no reciben asistencia técnica.
- ✓ Problemas para la comercialización de sus productos.
- ✓ Ausencia de centros de acopio para la pesca y demás producción.
- ✓ No existen fuentes de generación de empleo y falta de emprendimiento por parte de población.
- ✓ Gran parte de caminos se encuentran en mal estado, ya que por lo general son de tierra lo que impide que la población pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea para llevar su producción a comercializar o el acceso a turistas para visitar los sitios de atracción turística en el distrito.

2.3.4. Dimensión Semi Urbana

La población de Santa Fe cabecera cuenta con un total de 3,047 habitantes y 29 lugares poblados, según el Censo de 2010. Este lugar poblado es la capital del distrito y se encuentra a 57 kilómetros de la ciudad de Santiago, que es la capital de la provincia, y a 306.1 kilómetros de la provincia de Panamá.

UBICACIÓN DE SANTA FÉ RESPECTO A LA REGIÓN



Estatus del Plan de Ordenamiento territorial

Santa Fe no cuenta con un Plan de ordenamiento territorial, lo que ha ocasionado que el distrito se halla desarrollado sin ningún tipo de normativa, actualmente el municipio se rige por el Régimen impositivo para regular las nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones que se han ido desarrollando.

Dinámica Semiurbana

La localidad de Santa Fe tiene una población de 968 habitantes según el Censo de 2010 y se puede clasificar como como un lugar semi urbano ya que cuenta con los servicios de luz eléctrica, acueducto, telecomunicaciones, centros de salud, escuelas primarias y secundarias, instituciones públicas, comercios, hoteles, restaurantes, calles de asfalto, entre otros.



Legislación y Normativas

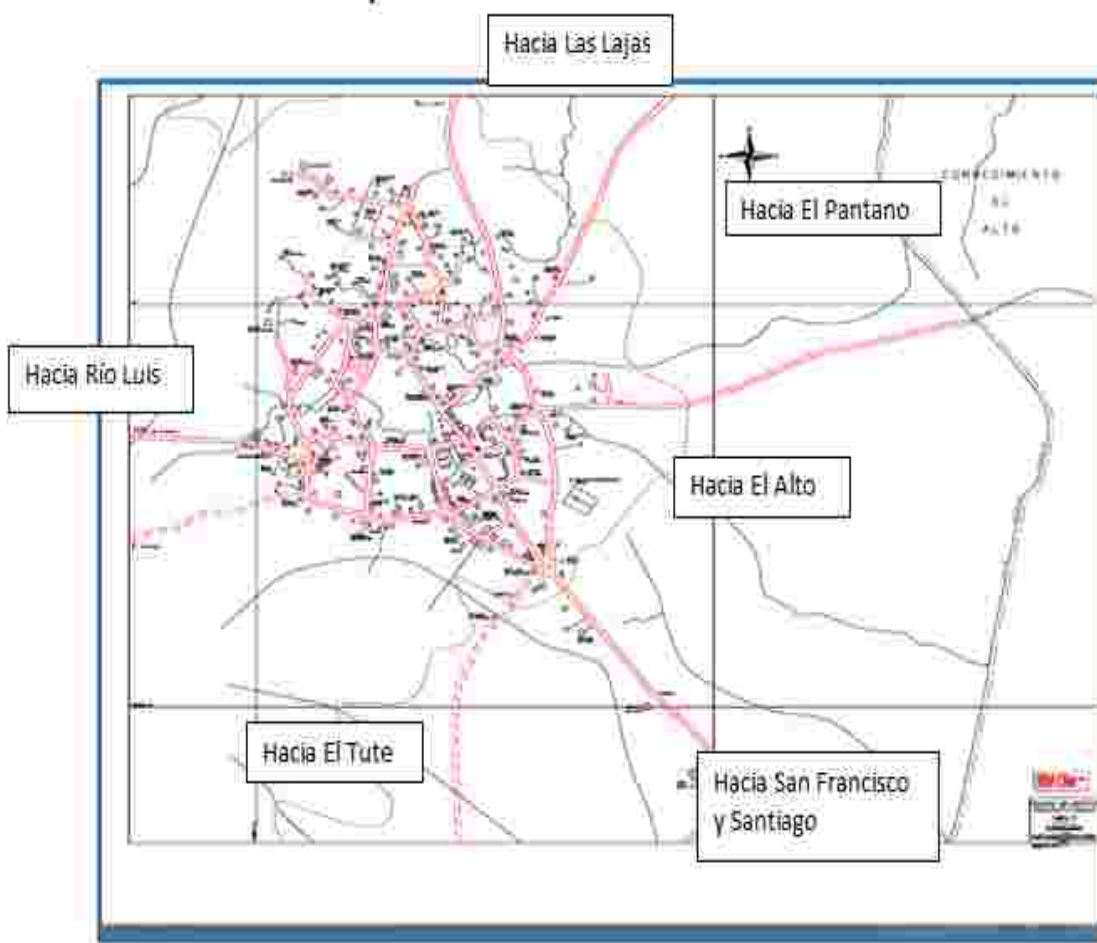
El lugar poblado de Santa Fe tiene un desarrollo urbanístico concéntrico en forma de triángulo y cuenta con vías de acceso las distritos y acceso hacia los otros los diferentes corregimientos que lo conforman.

La normativa existente para el desarrollo urbano es él régimen impositivo que rige para la aplicación del impuesto de construcción según el tipo de infraestructura, llámese barriada, vivienda, edificación comercial entre otros.

En lo referente a la evolución crecimiento y expansión de Santa Fe, originalmente el pueblo estaba ubicado en La Cabulla, sin embargo, fue atacado, saqueado y destruido por los indios Mesquitos, motivo por el cual los residentes ubicaron el pueblo en donde hoy día se encuentra y allí el pueblo se fue expandiendo y desarrollando concretamente donde se encuentra ubicado el edificio de la Alcaldía que es una de las construcciones más antiguas del poblado.

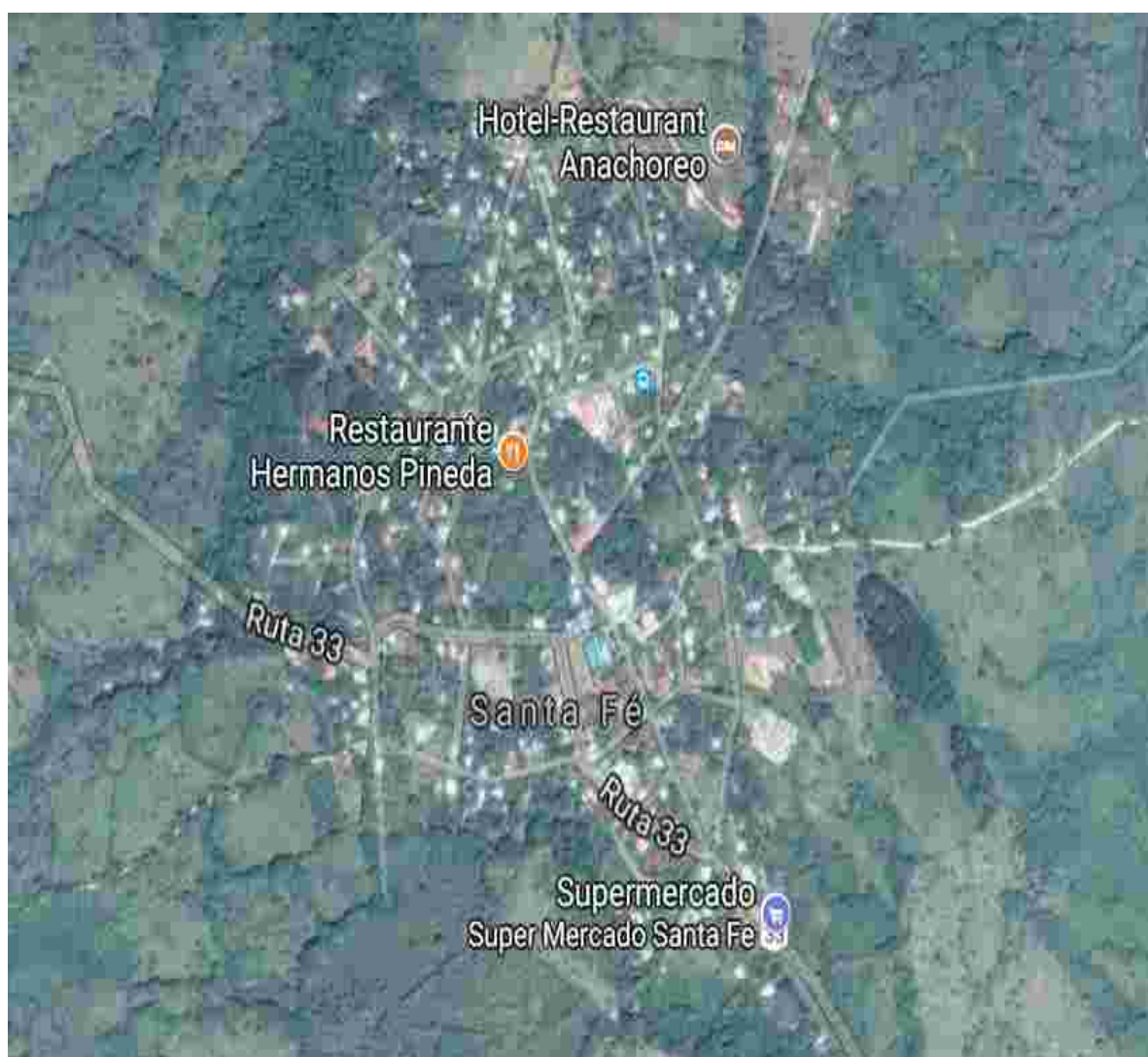
A continuación se presenta el croquis que muestra el crecimiento que ha experimentado Santa Fe hasta el año 2010.

DESARROLLO URBANO DE SANTA FE 2010



Santa Fe presenta un desarrollo urbanístico concéntrico. El desarrollo urbanístico de este poblado está marcado por la carretera de importancia que comunica a Santiago y se extiende hacia el norte, el cual se ha ampliado en los últimos años con el desarrollo turístico que involucra la construcción de hoteles, restaurantes, cabañas de alquiler, por lo que se puede deducir que el crecimiento que ha tenido se debe en gran parte al gran potencial turístico con que cuenta esta región.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE SANTA FÉ 2016



Evolución de la vivienda

En lo que respecta a la evolución de las viviendas las primeras se dieron con estructura y paredes de madera y techos de estructura paja, pero aún todavía tenemos de este tipo de viviendas. En el área poblada de Santa Fe cabecera se observa los nuevos estilos de vivienda evolucionando hasta las viviendas actuales que tienen paredes de bloques, techos de zinc, de panalit, módulo sanitario, sistema eléctrico, de agua potable, telefónico y sanitario que es la mayoría de las características físicas que poseen las viviendas modernas y se ha desarrollado también el tipo de vivienda estilo cabaña.



Comercio

El área comercial está representada por los comercios de la región, como restaurantes, refresquerías, supermercados, cooperativas, mercado, puestos de artesanías, torrefactora del café, planta de procesamiento de porotos, comercialización de plantas, los hostales y hoteles, también sitios recreacionales y turísticos que generan ingresos. Todo este tipo de edificaciones se han ido desarrollando, pero sin ningún tipo de planificación de usos de suelos y el espacio físico donde se localizan es en el centro del poblado y se expanden hacia otros sitios y otros corregimientos.

Servicios

Los servicios que se brindan en el poblado de Santa Fe se pueden mencionar el servicio de luz eléctrica, agua potable, telecomunicaciones, recolección de basura, centros de salud, restaurantes, escuelas, hoteles, instituciones públicas, entre otros.

Asentamientos Informales

Según el MIVIOT se ha detectado un asentamiento informal por parte de 40 familias que han invadido terrenos pertenecientes al Instituto Profesional Técnico Agroforestal de Alto de Piedra y que están dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Santa Fe, en este sentido se han dado protestas por parte de estudiantes que solicitan se le devuelvan los terrenos que han sido invadidos.

Según los medios de comunicación en los terrenos en disputa, los invasores marcan con estacas los límites de cada finca que posteriormente ocupan por cierto tiempo hasta que logran titularla. Desde hace 25 años se está dando la invasión y usurpación de tierras propiedad del colegio. De las 350 hectáreas de tierra aptas para el cultivo de hortalizas, café y cítricos con que cuenta el instituto, cerca del 50% están invadidos.

Infraestructura

En lo que respecta a las vías internas del poblado son de asfalto e igualmente la vía Santa Fe - San Francisco- Santiago, donde la mayoría cuentan con señalización horizontal y vertical y algunas tienen nomenclatura.

Estas vías se encuentran en mal estado por lo que se requiere la construcción y mejoramiento tanto de las calles en el centro del poblado como de la vía principal que se comunica con Santiago.



Calles del poblado de Santa Fe

Saneamiento y alcantarillados

Para efecto de la disposición de excretas en Santa Fe se dan a través de letrinas y tanques sépticos, las nuevas viviendas del programa techos de Esperanza y el programa de sanidad básica cuentan con la solución para los desechos sanitarios

de biodigestores para la eliminación de las excretas que se está ejecutando en el corregimiento Cabecera.

Agua potable

El sistema de suministro de agua potable del poblado de Santa Fe es brindado por el IDAAN que se da a través de la planta potabilizadora que data de muchos años, cuya toma de agua proviene de la quebrada La Muela. Existe una nueva potabilizadora construida por CONADES, pero la misma no está funcionando.



Nueva Potabilizadora de Santa Fe

Alumbrado Público

En el caso específico de Santa Fe el alumbrado público se da en casi toda el área semiurbana del poblado Cabecera, al igual que en los parques, canchas y otros sitios públicos.



Conectividad a internet

En Santa Fé la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: Cable Onda, Claro, y Sky y TV digital, red nacional de internet, entre otros para el caso de canales de televisión donde en muchos hogares se cuenta con la zona wifi, esto se observa en el corregimiento cabecera. También se cuentan con una infoplaza con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00pm.



A nivel general del distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles de diferentes telefónicas para la comunicación en las diferentes redes sociales las cuales las más conocidas como Facebook, instagram, twiter, google entre otros.

Espacios públicos y de esparcimiento

En cuanto a lugares públicos y de esparcimiento tenemos que Santa Fe posee lugares de esparcimiento y un gran potencial para el desarrollo de turismo debido a la variedad de sus atractivos y espectaculares paisajes y abundancia de ríos. Cuenta con parques, canchas deportivas, salas de diversión y ríos.

Entre los lugares turísticos y eventos programados más destacados de gran interés para los turistas se tienen los siguientes:

- La Feria de Santa Fe de Veraguas, una vitrina agrícola y artesanal que se celebrará del 2 al 5 de febrero con actividades folclóricas, comerciales y culturales, entre otras atracciones.
- Balnearios en río Mulabá y quebrada La Muela.
- Lago artificial de Alto de Piedra
- Cascadas de Alto de Piedra y del Salto
- El Salto el Bermejo
- Feria de las Orquídeas
- Fincas agro turísticas.
- Monumento al Padre Héctor Gallego



Vivero de orquídeas



Cascada de Alto de Piedra



Finca agro turística



Monumento al Padre Héctor Gallego



Síntesis de la Dimensión Semi Urbana

El corregimiento de Santa Fe cabecera cuenta con un total de 3,047 habitantes, con 29 lugares poblados, según el Censo de 2010, pero solo la localidad de Santa Fe es considerada semiurbana con una población de 968 habitantes.

La misma tiene un desarrollo urbanístico concéntrico en forma de triángulo y cuenta con vías de acceso hacia los diferentes corregimientos que lo conforman. La normativa existente para el desarrollo urbano del municipio es el régimen impositivo que rige para la aplicación del impuesto de construcción según el tipo de infraestructura, llámese barriada, vivienda, edificación comercial entre otros.

Los servicios que se resalta en el rol urbanístico es importante señalarlo, ya que son necesidades básicas que involucran como componente principales para el crecimiento urbanístico como son la movilidad y sistema de transporte que incurren en los poblados, ya que Santa Fe por su característica de territorio es difícil su accesibilidad a cada comunidad, las prestaciones de servicios de alumbrado es fundamental, para la necesidad de cada viviendas y todas las partes pública que esta se requiere, además cabe señalar que la accesibilidad a la comunicación digital el buen uso de la tecnología, se convierte en una herramienta principal para personales, comerciales y darle mayor agilidad a los trabajos, de mensajería instantánea, transferencias de archivos y otros.

En el distrito con el pasar cada día sigue implementar su desarrollo de acuerdo al incremento de su necesidad diaria.

2.3.5 Dimensión Jurídico – Institucional

Régimen Provincial

El Gobernador es el representante del Órgano ejecutivo en la Provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas tanto las del gobierno central como la descentralización, en lo referente a políticas, planes y programas en su circunscripción de modo que sean consistente en las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el gobierno nacional.

El Gobernador es la autoridad máxima en la provincia, es así mismo, el jefe superior en materia de policía

La provincia es la mayor división política en que divide el territorio del Estado Panameño y posee una administración pública provincial, conformada por la Gobernación, el Concejo Provincial y La Junta Técnica, que actuarán con

sometimiento pleno a la Constitución Política y a las Leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas, tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal..

Direcciones Provinciales y Junta Técnica

Los ministerios, instituciones financieras públicas y entidades autónomas y semiautónomas se desconcentrarán territorialmente, mediante direcciones provinciales, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Órgano Ejecutivo. Los directores de estas entidades serán colaboradores directos del Gobernador (Art. 46 Ley 37 del 29 de Junio del 2009).

La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la fuerza pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del gobernador (art.47, ley 37 del 29 de Junio del 2009). La Junta Técnica se reúne la última semana de cada mes.

Concejos Provinciales

En cada provincia funcionará un Concejo Provincial que promoverá, coordinará y conciliará las actividades oficiales y servirá como órgano de consulta. El Concejo provincial estará integrado por:

- ✓ Los Representantes de Corregimientos
- ✓ Los Legisladores del circuito
- ✓ Los Gobernadores de las Provincia y los Alcaldes de los distritos asistirán con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.

Un representante por cada uno de los ministerios y las instituciones autónomas y semiautónomas quienes deberán ser jefes provinciales y sus respectivas agencias con suficiente fuerza de decisión para atender las solicitudes que le formulen y los concejales de los respectivos distritos de la provincia, quienes tendrán derecho a voz.

La sesión de instalación será dentro de los primeros quince días iniciando el periodo para el cual fueron electos los representantes de corregimiento.

- ✓ Organización del Consejo Provincial
- ✓ La Junta Directiva del Consejo Provincial estará formado por:
- ✓ Presidente del Concejo Provincial
- ✓ El Vicepresidente
- ✓ El Secretario General

- ✓ Tesorero
- ✓ Tres vocales

Gobierno Local

En base a la clasificación detallada en el artículo N° 62 de la Ley N°66 de la Descentralización el distrito de Santa Fe es catalogado como municipio rural.

El municipio de Santa Fe cuenta con una edificación que data de la década de los 50, con paredes de piedra en buenas condiciones, pequeñas oficinas, con área perimetral escasa que impide su ampliación, salvo a un costado donde se remodela el Consejo Municipal.

En este Municipio, actualmente, laboran 33 funcionarios, de los cuales 7 trabajan en la oficina de la Secretaría de la Descentralización. El resto de los trabajadores laboran en las unidades que conforman el mismo y que a continuación se detallan.

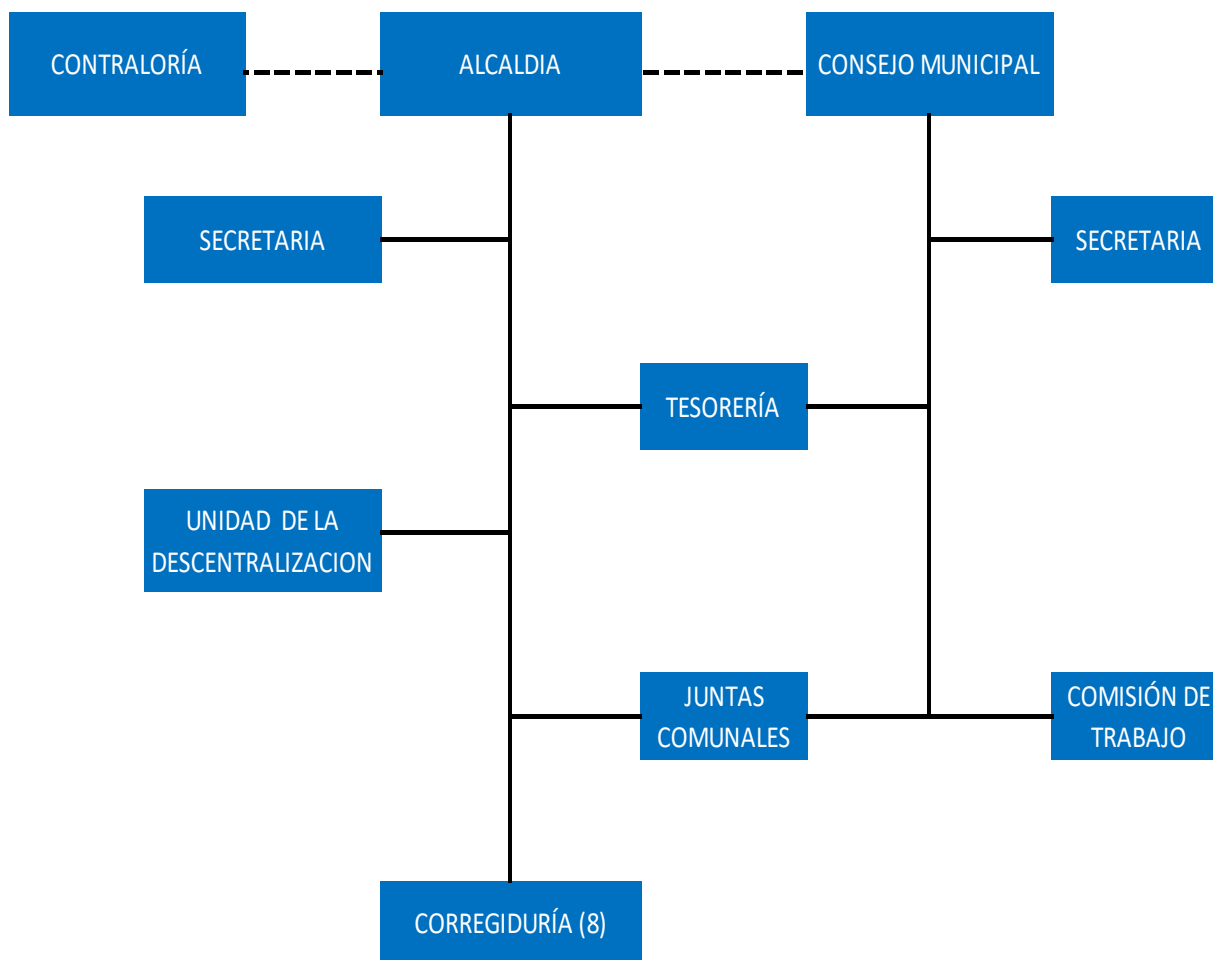
CUADRO 20. PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE

Cargo	Número de Funcionarios
Alcalde Municipal	1
Vicealcalde Municipal	1
Secretaria	2
Administradora	1
Tesorera del Municipio	1
Secretaria de Corregidurías	2
Asistente Contable	1
Secretaria del Concejo Municipal	1
Asistente del Consejo	1
Planificadora	1
Asesora Legal	1
Técnica en edificación	1
Conductores	3
Trabajador Manual	1
Servicios Generales	7
Corregidores	8
Total	33

Fuente: Municipio de Santa Fe.

Organigrama

El municipio de Santa Fe no cuenta con un organigrama formal por lo que se ha diseñado el siguiente en base a las unidades administrativas, de legislación y de justicia existentes.



Aspecto Financiero

Ingreso

El municipio de Santa Fe, durante los años 2012 al 2016, ha presentado incremento de sus ingresos, pasando de B/.210, 773.00 a B/.585, 201.00 dándose un aumento de 177.6%. Ingresos que corresponden en su mayor parte a los ingresos no tributarios, en donde las transferencias corrientes aportan el mayor porcentaje que corresponde al subsidio que recibe el Municipio por parte del Gobierno Central.

CUADRO 21. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE: AÑOS 2012 – 2016

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	210,773	193,637	201,607	433,125	585,201
Ingresos Corrientes	200,139	188,579	182,702	429,229	575,493
Ingresos Tributarios	49,535	32,883	32,907	32,187	34,614
Actividades Comerciales y de Servicio	24,635	25,022	24,285	32,187	24,510
Actividades Industriales	138	156	123	35	0
Otros Impuestos Indirectos	24,762	7,705	8,500	7,788	10,104
Ingresos No Tributarios	141,564	138,772	149,795	386,629	286,752
Renta de Activos	4,260	4,380	4,547	4,715	5,234
Arrendamientos	644	503	595	765	1,510
Venta de bienes	925	134	134	920	881
Venta de Servicios	2,691	2,855	2,960	3,030	2,843
Transferencias Corrientes	110,510	110,510	117,614	111,955	256,657
Tasas y Derechos	10,999	7,488	7,870	8,743	9,781
Ingresos Varios	15,795	32,789	11,425	261,216	15,081
Saldo en Caja	9,041	16,924	0	10,413	254,127
Ingresos de Capital	10,634	5,058	18,905	3,896	9,708

Fuente: Municipio de Santa Fé, Departamento de Tesorería

Egreso

Los egresos son una salida de recursos que, en términos presupuestarios, se traducen como gastos. Según las disposiciones legales, los egresos no pueden realizarse si no están contemplados en el presupuesto municipal. Durante periodo 2012 al 2016 los egresos del Municipio han mantenido comportamiento fluctuante, alcanzando el mayor monto para el 2016 de B/.508,245.00, es decir un incremento de 164% con respecto al 2012. La mayor parte del gasto está destinado para el pago de servicios personales, es decir para el pago de planilla, situación que se hace crítica ya que no se registran gastos para inversiones.

CUADRO 22. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE: AÑOS 2012 – 2016

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	192,556	171,097	201,279	188,934	508,245
Servicios Personales	141,370	124,261	153,922	153,493	208,825
Servicios No Personales	21,852	20,990	27,237	25,693	36,256
Materiales y Suministro	18,682	17,885	15,922	5,987	15,320
Maquinaria y Equipo Semoviente	1,986	151	558	0	8,750
Inversión Financiera	0	0	0	0	0
Construcción por Contrato	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	8,582	7,573	3,487	3,127	13,685
Asignaciones Globales	84	238	153	17	150
Inversión	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, DIPRENA y Municipio de Santa Fé.

Servicios Municipales

El municipio de Santa Fe brinda algunos servicios básicos a las comunidades, pero todavía falta cubrir otros como la recolección de desechos sólidos, biblioteca, Infoplaza y gimnasio municipal.

Mercado Público

El Municipio de Santa Fe brinda el servicio del Mercado Público a través de su infraestructura actual, donde acuden los productores a comercializar su producción a menor escala. Este consta de tres (3) puestos, los que están distribuidos de la siguiente forma: siete (7) para la venta de legumbres, frutas, granos y verduras. Se les cobra una cuota mensual de 4.00 balboas a cada puesto de venta. No tiene administrador y los encargados de realizar limpieza son los mismos dueños de los puestos de venta.



Cementerio

El cementerio municipal cobra B/. 10.00 anual por alquiler de bóveda y B/. 5.00 balboas anual por sepultura. La Junta Comunal es la encargada de la limpieza del mismo.



Ornato y Aseo

Actualmente el Municipio no brinda el servicio de recolección de basura, por motivos que hasta la fecha no han encontrado un vertedero que reúna todas condiciones necesarias y por falta de disponibilidad financiera.

La forma de eliminación de la basura, el 54.4% la depositan en terrenos baldíos, el 1.6% la conllevan a los ríos y quebradas, 33.6% acuden a la quema, 6.5% la entierran, es una práctica altamente contaminante, tanto por sus impactos visuales como por la posibilidad de contaminación de acuíferos que puede conllevar; los desechos no son tratados o clasificados ni en origen, ni en la disposición final de la basura.

Administración de Justicia

Los Corregidores tienen competencia para atender y decidir las siguientes faltas administrativas a nivel del Distrito:

Impedir a las autoridades y agentes de la policía el ejercicio de sus funciones Constitucionales y legales.

- ✓ Alteración del orden público y la convivencia pacífica.
- ✓ Actos que atentan contra la integridad y la seguridad ciudadana.
- ✓ Riñas o peleas.
- ✓ Molestia o daños causados por animales domésticos o en soltura.
- ✓ Impedir el libre tránsito o transporte.
- ✓ Perturbación del goce pacífico de la propiedad.
- ✓ Actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres de la comunidad.

Instituciones Públicas y Privadas

Dentro de las Instituciones Públicas que se encuentran en el distrito, están las siguientes:

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Ministerio de Educación (MEDUCA), Mi Ambiente, Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN). Ministerio de Salud, Banco de Desarrollo Agropecuario, Instituto Panameño de Turismo (IPAT), Policía Nacional, Ministerio Público, Tribunal Electoral, Protección Civil, Juzgado Municipal, Correos y Telégrafos.



Es importante señalar la existencia del Consejo de Desarrollo Territorial (CDT), de Santa Fe, en la actualidad es el único existente en todo el territorio nacional, su constitución se remonta al mes de septiembre del año 2007, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural del MIDA y la Municipalidad, ha acumulado valiosa experiencia y ha logrado resultados positivos para el distrito de Santa Fe. Esta organización la preside el Alcalde y se encuentran presente las instituciones públicas, miembros de organizaciones y de la sociedad civil, que se han unido con el objetivo de formular una estrategia propia, autóctona, de desarrollo integral y sostenible del distrito.

En términos generales, el CDT es un espacio para la participación del dialogo ciudadano, una instancia aliada de las autoridades democráticamente elegida para apoyar en la identificación de programas y proyectos que demanda el distrito, pero todavía existe la debilidad en la participación e interés de parte de los Representantes de Corregimientos, así como de algunas organizaciones.

En el distrito también funcionan organizaciones de la sociedad civil como son: El Patronato de La Feria de Santa Fe, Fundación Benjamín Rodríguez, Fundación Héctor Gallego, Grupo de Promoción Femenina, Asociación contra el Cáncer, Liga deportiva de Santa Fe, Grupo Nueva Visión, Asociación de Padres de Familia del Distrito de Santa Fe, Asociación de Amigos del Parque Nacional de Santa Fe, entre otras.

Además existen Organizaciones No Gubernamentales tales como Caja Rural, ODESCA, PRODESO y FUNDAPRO.

Síntesis de la Dimensión Jurídica Institucional

Al Municipio, como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Por lo tanto, se requiere:

- Fortalecer la gestión municipal
- Promoción y ampliación de la cobertura de los servicios públicos
- Protección y conservación del medio ambiente y patrimonio cultural

- Promoción de la participación ciudadana
- Fomentar el desarrollo de la Economía Local
- Construir una infraestructura Municipal que permitan buen desempeño de las obligaciones y responsabilidades.
- Las instituciones públicas que operan en el distrito mejoren y amplíen su gestión a nivel distrital.
- Fortalecer y mejorar la coordinación con las instituciones públicas.

2.4 Consolidación de los Principales Problemas por Dimensión

DIMENSIÓN	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1. FISICO - AMBIENTAL	1.1 Pérdida en la biodiversidad del Parque Nacional de Santa Fe (PNSF).	Fortalecimiento institucional de MIAMBIENTE. Capacitaciones para estudiantes y población. Proyecto de Gestión y Desarrollo Comunitario.
	1.2 Deterioro de los recursos naturales.	Capacitación en buenas prácticas de producción, usos de suelos para los productores. Proyectos de Reforestación en áreas críticas. Implementación de Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas y del PNSF.
	1.3 Contaminación ambiental (Basura, uso de agroquímicos, quema,etc)	Promover capacitaciones , talleres en cuanto a nuevas tecnicas agrícolas y el manejo de los agroquímicos (MIDA, IDIAP, MIAMBIENTE y otras).
	1.4 Mal manejo de aguas servidas.	Construcción del alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en Santa Fe Cabecera.
	1.5 Manejo inadecuado de los desechos sólidos.	Implementar proyectos para el Manejo Comunitario de los Desechos Sólidos en los Corregimientos.

DIMENSIÓN	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
2. SOCIAL	2.1 Insuficiente servicio de agua potable en las áreas de difícil acceso. (Salud)	*Construcción de tanques de aguas *Construcción y mejoramientos de acueductos *Instalación de clorinadores
	2.2 Servicio de Salud insuficientes para la gran demanda de la población del Distrito y parte de la Comarca Ngobbe Buglé. (Salud)	*Construcción y equipamiento de MINSA-CAPSI en Santa Fe Cab. *Mejoramiento y const. de Puestos de Salud *Equipamiento y Dotación de Medicamentos. *Capacitación en salud comunitaria.
	2.3 Mal estado de los Centros Educativos primarios en las áreas de difícil acceso. (Educación)	*Construcción y Mejoramiento de las escuelas. *Equipamiento y dotación de material didáctico,
	2.4 Gran porcentaje de población en pobreza extrema.	*Continuar con los programas de transferencias económicas pero condicionadas, Techo de Esperanza y Sanidad Básica. *Programas focalizados para esta población.
	2.5 Dificultad de movilización de la población en áreas de difícil acceso. (Infraestructura)	*Construcción y Mejoramiento de caminos, puentes, vados en todo el Distrito.
	2.6 Insuficiente Infraestructura de uso Comunitario en todo el Distrito.	* Construcción y mejoramiento de canchas, parques, aceras, casas comunales y locales.
	2.7 Gran parte de las comunidades del Distrito no cuentan con suministro de energía eléctrica.	* Proyecto de electrificación rural o dotación de Paneles Solares.
	2.8 Inseguridad en comunidades lejanas.	* Construcción de Puesto Policial en áreas de difícil acceso .

DIMENSIÓN	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA	3.1 Insuficiente Infraestructura de apoyo a la Producción.	*Construcción y mejoramiento de caminos de producción, de muelles y atracaderos.
		*Construcción de Centros de acopios para la pesca y producción.
	3.2 Baja generación de empleos y emprendimiento en la población.	*Promover programas de capacitación con ANPYME e INADEH.
	3.3 Bajo nivel de producción del pequeño y mediano productor.	*Dotar de insumos, equipos y brindar capacitaciones y transferencia de tecnología al productor.
	3.4 Poco apoyo para el desarrollo de la actividad turística en el distrito.	* BDA y Caja Rural faciliten el acceso al crédito a los productores. *Fortalecer las organizaciones productivas.
	3.5 Escaso apoyo institucional en la comercialización de los productos.	* Involucrar al Instituto de Mercadeo Agropecuario en la comercialización de los productos.

DIMENSION	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIONES
4. SEMIURBANA	4.1 Crecimiento poblacional desordenado.	* Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y un Plan Normativo de Desarrollo Urbano.
	4.2 Manejo inadecuado de los desechos sólidos.	* Proyecto de Manejo Integral de los Desechos Sólidos.
	4.3 Faltas de viviendas adecuadas para familias que viven alquiladas y agregadas.	*Programa de construcción de viviendas.
	4.4 Deficiente manejo de aguas residuales.	*Construcción de un alcantarillado sanitario.
	4.5 Inadecuados espacios para uso público.	*Crear y mejorar áreas para uso público.
	4.6 Calles en mal estado.	*Construcción y mejoramiento de calles.
	4.8 Infraestructura inadecuada de la Terminal de Transporte.	Mejorar la infraestructura de la terminal de transporte para brindar un mejor servicio a la población.

DIMENSION	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
5. JURÍDICA INSTITUCIONAL	4.1 Debilidades en la Gestión Municipal.	*Capacitaciones constantes al personal. *Nombramiento de personal técnico idóneo. *Creación de una Unidad de Planificación Local.
	4.2 Insuficientes partidas asignadas al Municipio para la ejecución de programas y proyectos.	* Instituciones públicas ejecuten proyectos prioritarios en el distrito que por su magnitud el Municipio no puede realizar.
	4.3 Deficiencias en la prestación de los servicios públicos.	* Mejorar y ampliar los servicios públicos prestados a la población.
	4.4 Falta de competitividad de la municipalidad.	* Desarrollar proyectos que le generen ingresos al Municipio.
	4.5 Limitada Gestión de las Instituciones Públicas en el distrito.	* Fortalecimiento institucional y mejorar la coordinación con las autoridades locales.
	4.6 Inadecuada infraestructura Municipalidad.	*Construcción de Edificio Municipal.

CAPITULO III

3. Planificación Estratégica

3.1 Líneas Estratégicas, Objetivos, Programas y Proyectos

Las líneas constituyen orientaciones concretas, que permiten alcanzar objetivos de desarrollo, en la cual se refiere a las diferentes actividades relacionadas, que apuntan a transformar la situación adversa y la problemática identificada en la etapa de diagnóstico, que la población y las autoridades locales acuerden resolver.

Los objetivos y las líneas establecidas constituyen la base para la identificación de los programas y proyectos de desarrollo del distrito, que se convierte en instrumentos para intervenir o actuar sobre la problemática detectada.

El Proyecto, como parte de un Plan o Programa, es una herramienta que organiza la acción concreta en torno a problemas u oportunidades concretas, según objetivos, actividades, metodologías y metas. Desde el punto de vista conceptual general, todo plan y todo programa son proyecto, ordenamiento de ideas y acciones en función de objetivos determinados para actuar sobre una situación dada, cuyas características han sido previamente analizadas.

Es importante señalar, que los programas y proyectos, son los medios que buscan mejorar o cambiar una situación identificada en el diagnóstico en un periodo de tiempo determinado, además los mismos deben ser viable y sostenibles desde diferentes perspectivas como lo son: técnicas, económicas, ambiental y financiera.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

DIMENSIÓN / LINEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>1. Dimensión Físico - Ambiental/ Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente</p>	<p>1.1 Promoveer acciones para el manejo sostenible de los Recursos Naturales</p>	<p>1.1.1 Programa de capacitación a la población estudiantil y conservación sobre la prevención del medio ambiente</p> <p>1.1.2. Reactivar grupos para la conservación ambiental distrital</p> <p>1.1.3 Aplicar sanciones a los que infrinje la ley</p> <p>1.1.4 Progama de control para la tala de los bosques , regenerar la reforestación de las orillas de los ríos para la conservación de las cuencas.</p> <p>1.1.5 Programa de control de la cacería indiscriminada de especies acuáticas y terrestres y control de la contaminación de las aguas, suelos de los productos químicos</p>
	<p>1.2. Promover el uso ordenado de los suelos con criterio de sostenibilidad.</p>	<p>1.2.1 Capacitar a los productores en el uso y conservación del suelo.</p> <p>1.2.2. Desarrollo de técnicas para el uso y procesamiento de los abonos orgánicos y cítricos.</p> <p>1.2.3. Capacitación para el desarrollo de las técnicas de la producción de los cultivos no tadicionales sin afectar al medio ambiente</p>
	<p>1.3 Promover acciones para mejorar manejo de desechos sólidos.</p>	<p>1.3.1 Programa comunitarios de manejo integral de los desechos sólidos.</p>
	<p>1.4 Preparar a la población del distrito antes desastres naturales.</p>	<p>1.4.1 Elaborar e implementar un Plan de Prevención y Atención de emergencia ante desastres.</p>
	<p>1.5 Implementación de formación educativa y cultural en materia ambiental.</p>	<p>1.5.1 Fomentar programa educativo en las escuelas, instituciones pública y privada para protejer el medio ambiente.</p>

DIMENSIÓN / LINEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>Dimensión Social/</p> <p>2. Promoción de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p>	2.1. Mejorar la calidad y cobertura del servicio de agua potable.	2.1.1 Construcción y Mejoramiento de acueductos rurales.
	2.2 Dotar a la población de infraestructuras que garanticen la movilidad y seguridad peatonal.	2.1.2 Capacitación a la comunidad para el uso y conservación del agua.
	2.2.1 Construcción y mejoramiento de vados, puentes zarzos, aceras y paradas.	2.2 Dotar a la población de infraestructuras que garanticen la movilidad y seguridad peatonal.
	2.3 Atender niños de edad escolar de escasos recursos económicos.	2.3.1 Construcción de albergues para alojar a niños en edad escolar en el Corregimiento Cabecera de Santa Fe.
	2.4 Fortalecer el proceso de aprendizaje en el distrito	2.4.1 Mejoramiento de centros educativos en el distrito
	2.4.2 Construcción de extensión Universitarias en la Cabecera del distrito.	2.4.2 Construcción de extensión Universitarias en la Cabecera del distrito.
	2.4.3 Programas de alfabetización focalizados en las comunidades	2.4.3 Programas de alfabetización focalizados en las comunidades
	2.5 Establecer infraestructura que promueve el acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas.	2.5.1 Construcción de infraestructuras deportivas (Canchas , espacios deportivos).
	2.5.2 Construcción y mejoramiento de capillas y casa de la Cultura en el Distrito	2.5.2 Construcción y mejoramiento de capillas y casa de la Cultura en el Distrito
2.6 Promover el servicio de salud pública accesible y eficiente.	2.6.1 Construcción y equipamiento de un MINSACAPSI en el Corregimiento Cabecera.	

DIMENSIÓN / LINEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>2. Dimensión Social/</p> <p>Promoción de acciones dirigidas para el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de la población.</p>	<p>2.7 Atención de población en extrema pobreza.</p>	<p>2.7.1 Programas de Trasferencias Económicas pero condicionadas.</p>
		<p>2.7.2 Fomentar Granjas Sostenibles y Huertos Caseros.</p>
		<p>2.7.3 Desarrollar proyectos focalizados a esta población.</p>
	<p>2.8 Mejorar la calidad y servicio de las viviendas.</p>	<p>2.8.1 Construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos.</p>
		<p>2.8.2 Extensión de tendidos eléctricos y dotación de paneles solares.</p>
		<p>2.2.1 Proyecto de Sanidad Básica.</p>
	<p>2.9 Promover acciones que mejoren la seguridad ciudadana en el distrito.</p>	<p>2.9.1 Construcción de Puestos de Policía y mejoramiento de las corregiduria en las áreas de difícil acceso.</p>
		<p>2.9.2 Programas de Seguridad Ciudadana con participación de la población.</p>

DIMENSIÓN / LINEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>3. Dimensión Económica</p> <p>Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del Distrito</p>	3.1 Fortalecer el desarrollo turístico en el distrito.	Programas de capacitación, asistencia técnica y asesoramiento para el desarrollo de capacidades empresariales.
	3.2 Apoyar a los pequeños y medianos productores para incentivar la productividad.	3.2.1 Gestionar proyectos y asistencia técnicas con el MIDA, IDIAP, BDA, ONG.
		3.2.2 Buscar mercados a los productores para incentivar la producción.
		3.2.3 Desarrollar planes estratégicos de nuevas técnicas de producción
	3.3 Promover y fomentar la organización, el establecimiento de normativas y la sostenibilidad de la explotación pesquera artesanal y de los recursos marino-costero	3.3.1 Organizar, capacitar y dotar de equipos a los pescadores artesanales y construcción de centro de acopio.
	3.4 Impulsar procesos industriales y de transformación de la producción del sector primario.	3.4.1 Crear Agroindustrias.
	3.5 Construir y mejorar las infraestructura de apoyo a la producción y comercialización.	3.5.1 Construcción y mejoramiento de caminos, muelles y atacaderos.
		3.5.2 IMA apoyo en la comercialización de la producción.
3.6 Fomentar la empleomanía aprovechando el potencial turístico existente en el distrito.	3.6.1 Organizar micro empresas (guias turísticos, artesanos, panaderos y otros).	
	3.6.2 Capacitación a moradores del distrito por parte de INADEH, MIDA y otras Instituciones.	

DIMENSIÓN / LINEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>4. Dimensión Semiurbana Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo semi-urbano del distrito</p>	4.1 Regular el crecimiento urbano en la Cabecera del distrito	4.1.1 Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito
		4.1.2 Elaboración del Plan Normativo de Desarrollo Urbano
	4.2 Mejorar manejo de aguas residuales y desechos sólidos.	4.2.1 Construcción de alcantarillado sanitario en cabecera del distrito
		4.2.2 Construcción de relleno sanitario en el distrito
	4.3 Propiciar el acceso a la tecnología en materia de información y comunicación.	4.3.1 Mejorar el acceso a internet.
		4.3.2 Programa de innovación gubernamental para la instituciones públicas del distrito.
	4.4 Mejorar la infraestructura vial y comunitaria.	4.4.1 Construir y mejorar las calles.
		4.4.2 Mejoramiento y equipamiento de espacios públicos

DIMENSIÓN / LINEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>5. Dimensión Jurídico Institucional /</p> <p>Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio, construcción de infraestructura comunitaria, prestación de servicios públicos, promoción de la participación ciudadana-</p>	5.1 Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	5.1.1 Gestionar con las instituciones y autoridades locales para el desarrollo de los proyectos en conjunto con la comunidad.
	5.2 Mejorar y ampliar la calidad de los servicios públicos	5.2.1 Construcción de un moderno edificio para el municipio.
		5.2.2 Mejoramiento de infraestructura, dotación de equipo y vehiculos a instituciones públicas.
		5.2.2 Construcción y mejoramiento de corregiduría en el distrito.
	5.3 Fortalecer la Planificación Local.	5.3.1 Conformacion de la Junta de Planificación y desarrollo Municipal.
		5.3.1 Organizar Unidades administrativas para fortalecer la planificación Municipal y Local

3.2. Plan Indicativo de Inversiones 2018 - 2022

El plan indicativo de inversiones contempla el conjunto de programas y proyectos que orienten las inversiones bajo una visión integral de del desarrollo distrital, los mismos se agrupan por dimensión, sector y entidad ejecutora responsable.

Estos proyectos priorizados que serán financiados con fondos transferidos por el Gobierno Central al Municipio como es el de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), así como también de los fondos del Programa de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPS) entregados a la Alcaldía y a las 8 Juntas Comunales del Distrito.

Adicionalmente también se presenta un listado de proyectos prioritarios del Distrito que por su magnitud tendrán que ser gestionados ante las instituciones públicas para que sean incluidos dentro del presupuesto de inversiones pública o por gestión ante organismos financieros internacionales y organizaciones no gubernamentales.

A continuación se presenta el listado de proyectos del IBI, PIOPS y los proyectos de interés distrital que deberán ser gestionados para su financiamiento.

CUADRO 23. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO SANTA FE CABECERA CON FONDO DEL IBI

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	UNIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Salud (Mejoramiento del Centro de Salud)	Social	Municipio	2018-2019	B/.15,000.00
Obras Publicas (Mejoramientos de Caminos)	Social	Municipio	2018-2019	B/.14,000.00
Escuela (Mejoramiento de las Escuelas)	Social	Municipio	2018-2019	B/.14,000.00
Viviendas (Mejoramiento de Viviendas)	Social	Municipio	2018-2019	B/.15,000.00
Adquisición de Bienes y Servicios para Agasajo	Social	Municipio	2018-2019	B/.13,000.00
Donativos	Social	Municipio	2018-2019	B/.2,500.00
Bonos	Social	Municipio	2018-2019	B/.2,750.00
Mejoramiento de Acueductos en el Tute	Social	Junta Comunal	2018	B/.41,250.00
Mejoramiento de Acueductos en Vueltas Largas	Social	Junta Comunal	2019	B/.41,250.00

Fuente: Municipio de Santa Fe

CUADRO 24. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO DE RIO LUIS FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	UNIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Mejoramiento del Centro de Salud	Social	Junta Comunal	2018	B/.41,250.00
Mejoramiento de la Casa de la cultura de Caloveborita	Social	Junta Comunal	2019	B/.41,250.00

Fuente: Junta Comunal de Rio Luis

CUADRO 25. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO EL ALTO FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	UNIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Mejoramiento de Camino en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2018	B/.41,250.00
Mejoramiento de Camino en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/.41,250.00

Fuente: Junta Comunal de Ruben Cantú

CUADRO 26. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO DE RUBEN CANTU FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	UNIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Electrificación -Guallabo del Alto de Filo	Social	Junta Comunal	2018	B/.82,500.00
Mejoramiento de Camino en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/.41,250.00

Fuente: Junta Comunal de El Alto

CUADRO 27. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO EL PANTANO FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	UNIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Mejoramientos de Camino (De los Caballeros al Piragual)	Social	Junta Comunal	2018	B/.41,250.00
Mejoramiento de Camino de Alto de Las Pineda Capilla de Bermejo	Social	Junta Comunal	2019	B/.41,250.00

Fuente: Junta Comunal El Pantano

CUADRO 28. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO EL CUAY FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	UNIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Mejoramiento de Acueducto en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2018	B/.41,250.00
Mejoramiento de Camino en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/.41,250.00

Fuente: Junta Comunal El Cuay

CUADRO 29. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO DE GATUNCITO FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	UNIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Mejoramiento de Camino	Social	Junta Comunal	2018	B/.41,250.00
Mejoramiento de Camino	Social	Junta Comunal	2019	B/.41,250.00

Fuente: Junta Comunal Gatuncito

CUADRO 30. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO DE CALOVBORA FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL IBI

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	UNIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Construccion de Acueducto en la Comunidad del Chorro	Social	Junta Comunal	2018	B/.41,250.00
Por Definir				

Fuente: Junta Comunal Calovebora

**CUADRO 31. PROYECTO DE INVERSIÓN CORREGIMIENTO DE SANTA FE –CABECERA
FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM**

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	ENTIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Compra de Terreno Para Hospital de Santa Fe	Urbano	Junta Comunal	2018	B/.25,000.00
Mejoramamiento de Capillas en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Mejoramamiento de Edificios para Servicios Comunitarios	Social	Junta Comunal	2018	B/.10,000.00
Subsidio Educativos	Social	Junta Comunal	2018	B/.8,000.00
Construcción de Parque Infantil en el Corregimiento	Urbano	Junta Comunal	2018	B/.8,000.00
Mejoramamiento de Escuela en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2018	B/.4,230.00
Subsidio Funerarios	Social	Junta Comunal	2018	B/.2,000.00
Adquisición de Uniforme e Implementos deportivos	Social	Junta Comunal	2018	B/.2,000.00
Adquisición de Bienes y Servicios para Agasajo	Social	Junta Comunal	2018	B/.2,000.00
PIOPSM- 2019				
Construccion de Aceras en el Corregimiento	Urbano	Junta Comunal	2019	B/.35,000.00
Mejoramamiento de Camino en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/.15,000.00
Mejoramamiento de Capilla en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/.15,000.00
Subsidio Educativos	Social	Junta Comunal	2019	B/.8,000.00
Subsidio Funerarios	Social	Junta Comunal	2019	B/.2,000.00
Manejo de Otras Asistencias Sociales	Social	Junta Comunal	2019	B/.1,230.00

Fuente: Municipio de Santa Fe

CUADRO 32. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO EL ALTO FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	ENTIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Mejoramiento de Acueductos (Pandura, Los Bajos, El Tito)	Social	Junta Comunal	2018	B/5,000.00
Subsidio Educativos	Social	Junta Comunal	2018	B/5,000.00
Subsidio Funerario	Social	Junta Comunal	2018	B/2,000.00
Manejo de Otras Asistencias Sociales	Social	Junta Comunal	2018	B/2,500.00
Compra de Terreno Para Hospital de Santa Fe	Urbano	Junta Comunal	2018	B/12,000.00
Adquisicion de Materiales para Viviendas	Social	Junta Comunal	2018	B/30,730.00
Mejoramiento de Camino en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2018	B/5,000.00
Mejoramiento de Puente	Social	Junta Comunal	2018	B/5,000.00
Adquisiciones de bienes y Agazajo	Social	Junta Comunal	2018	B/9,000.00
PIOPSM- 2019				
Subsidio Educativos	Social	Junta Comunal	2019	B/5,000.00
Subsidio Funerales	Social	Junta Comunal	2019	B/2,000.00
Manejo de Otras Asistencias Sociales	Social	Junta Comunal	2019	B/2,500.00
Bienes y Servicios para Agazajo	Social	Junta Comunal	2019	B/9,000.00
Material para Electrificación	Urbano	Junta Comunal	2019	B/2,000.00
Mejoramiento de Capilla en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/15,000.00
Materiales de Viviendas	Social	Junta Comunal	2019	B/22,730.00

Fuente: Junta Comunal El Alto

**CUADRO 33. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO RUBEN CANTU
FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM**

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	ENTIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Construcción de Internado 1 etapa en el C.E.B.G de la comunidad de Pescara	Social	Junta Comunal	2018	B/.10,000.00
Asistencia Social	Social	Junta Comunal	2018	B/.6,000.00
Adquisición de Alimentos para Centro Educativos	Social	Junta Comunal	2018	B/.3,000.00
Suministro de Materiales para el Mejoramiento de Unidades de Viviendas	Social	Junta Comunal	2018	B/.25,000.00
Suministro de Materiales para el Mejoramiento de Capillas en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2018	B/.9,000.00
Compra de Terreno Para Hospital de Santa Fe	Social	Junta Comunal	2018	B/.12,000.00
Adquisicion de bienes y servicios para agasajo y otras actividades Sociales	Social	Junta Comunal	2018	B/.6,000.00
Manejo de Otras Asistencias Sociales	Social	Junta Comunal	2018	B/.2,230.00
Subsidios Funerales	Social	Junta Comunal	2018	B/.3,000.00
PIOPSM- 2019				
Mejoramientos de Camino en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/.45,000.00
Mejoramientos de Acueductos	Social	Junta Comunal	2019	B/.15,000.00
Mejoramientos de Edificio para el servicio comunitarios (Equipamiento de Casa Cultural)	Social	Junta Comunal	2019	B/.10,000.00
Adquisición de Alimentos para Centro Educativos	Social	Junta Comunal	2019	B/.3,000.00
Manejo de Otras Asistencias Sociales	Social	Junta Comunal	2019	B/.1,230.00
Subsidios Funerales	Social	Junta Comunal	2019	B/.2,000.00

Fuente: Junta Comunal Ruben Cantú

**CUADRO 34. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO EL PANTANO
FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM**

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	ENTIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Compra de Terreno para el Hospital en Santa Fe	Urbano	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Compra de Vehiculo	Juridico- Institucional	Junta Comunal	2018	B/.35,000.00
Mejoramiento de Puentes en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2018	B/.20,000.00
Subsidio Funerarios	Social	Junta Comunal	2018	B/.3,000.00
Otas Asistencias Sociales	Social	Junta Comunal	2018	B/.3,230.00
PIOPSM- 2019				
Mejoramiento de Capilla	Social	Junta Comunal	2019	B/.15,000.00
Adquisición de Materiales de Unidades de Viviendas	Social	Junta Comunal	2019	B/.15,000.00
Mejoramiento de Acueductos en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/.20,000.00
Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/.20,000.00
Subsidios Funerarios	Social	Junta Comunal	2019	B/.3,000.00
Otras Asistencias Social	Social	Junta Comunal	2019	B/.3,230.00

Fuente: Junta Comunal El Pantano

**CUADRO 35. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO DE RIO LUIS
FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM**

CORREGIMIENTO RIO LUIS - PIOPSM				
PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	ENTIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Mejoramiento de Acueducto en las Comunidades	Social	Junta Comunal	2018	Por Definir
Compra de Terreno para el Hospital en Santa Fe	Social	Junta Comunal	2018	Por Definir
Construcción de Zarso sobre Rio Caloveborita	Social	Junta Comunal	2019	Por Definir
Equipo de Aula de Informática	Social	Junta Comunal	2019	Por Definir
Mejoramiento de Camino Guabal	Social	Junta Comunal	2019	Por Definir
Subsidio Funerario	Social	Junta Comunal	2019	Por Definir
Manejo de Otras Asistencias Sociales	Social	Junta Comunal	2019	Por Definir
Adquisicion de bienes y servicios para Agasajo y Otras Actividades Comunitarias	Social	Junta Comunal	2019	Por Definir

Fuente: Junta Comunal Rio Luis

CUADRO 36. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO EL CUAY FINANCIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	ENTIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Mejoramiento de camino en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2018	40,000.00
Compra de Terreno para el Hospital en Santa Fe	Urbano	Junta Comunal	2018	12,000.00
Adquisición de materiales para unidades de Viviendas	Social	Junta Comunal	2018	10,000.00
Subsidio Educativo	Social	Junta Comunal	2018	6,000.00
Adquisición de alimentos para comedores escolares y personas de escasos recursos	Social	Junta Comunal	2018	4,000.00
Adquisición de bienes y servicios para Agasajo y Otras Actividades Comunitarias	Social	Junta Comunal	2018	1,530.00
Subsidios Funerarios	Social	Junta Comunal	2018	1,500.00
Manejo de Otras Asistencia Social	Social	Junta Comunal	2018	1,200.00

Fuente: Junta Comunal El Cuay

**CUADRO 37. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO DE GATUNCITO
FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM**

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	ENTIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Compra de Terreno para el Hospital en Santa Fe	Social	Junta Comunal	2018	B/.12,000.00
Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2018	B/.30,000.00
Suministro de Materiales para Viviendas	Social	Junta Comunal	2018	B/.20,000.00
Subsidio Educativo	Social	Junta Comunal	2018	B/.5,000.00
Asistencia Social	Social	Junta Comunal	2018	B/.9,230.00
PIOPSM- 2019				
Mejoramiento de Camino	Social	Junta Comunal	2019	B/.42,000.00
Suministro de Materiales de Viviendas	Social	Junta Comunal	2019	B/.20,000.00
Subsidio Educativo	Social	Junta Comunal	2019	B/.5,000.00
Asistencia Social	Social	Junta Comunal	2019	B/.9,230.00

Fuente: Junta Comunal de Gatuncito

**CUADRO 38. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CORREGIMIENTO DE CALOVBORA
FINACIAMIENTO CON FONDO DEL PIOPSM**

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	ENTIDAD EJECUTORIA	AÑOS DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
Adquisición de Uniformes e Implementación de equipos deportivos	Social	Junta Comunal	2018	B/5,000.00
Adquisición de Bienes y Servicios para Agazajo y Otras Actividades	Social	Junta Comunal	2018	B/7,000.00
Adquisición de Materiales para Unidad de Viviendas	Social	Junta Comunal	2018	B/64,230.00
Adquisición de Materiales para Unidades de Vivienda en el Corregimiento	Social	Junta Comunal	2019	B/66,230.00
Adquisiciones de Bienes y Servicios para Agazajo y otras actividades Comunitaria	Social	Junta Comunal	2019	B/10,000.00

Fuente: Junta Comunal de Calovebora

CUADRO 39. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL DISTRITO DE SANTA FE PARA GESTIÓN CON OTROS FONDOS

PROGRAMA Y PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORIA
Construcción de Alacantarillado en el Distrito de Santa Fe	Semi -Urbana	Salud	Municipio-IDAAN- MINSA
Programa de reforestación en el Distrito	Físico - Ambiental	Ambiental	Municipio- Mi Ambiente- MIDA
Programa de Concienciación a productores en la conservación de los recursos naturales y el uso adecuado de los agroquímicos.	Físico - Ambiental	Ambiental	Mi Ambiente- MIDA
Programa de manejo de los desechos sólidos en el Distrito.	Físico - Ambiental	Ambiental	Municipio- Mi Ambiente- MINSA
Plan de Manejo del Río Santa María (Implementación).	Físico - Ambiental	Ambiental	Mi Ambiente- MIDA
Construcción de un MINSA CAPSI para el distrito.	Social	Salud	MINSA
Implementación de Laboratorios Clínicos en el Distrito.	Social	Salud	MINSA
Construcción de una Extensión Universitaria en el distrito.	Social	Educación	Universidad de Panamá/UDELAS
Programas de alfabetización en el Distrito	Social	Educación	MEDUCA-MIDES
Construcción de un Alberge para niños en edad escolar de todo el Distrito.	Social	Educación	Municipio-MEDUCA
Construcción de Infraestructuras para el desarrollo del turismo.	Económico	Comercio, Industria y Turismo	Municipio - ATP- MOP
Construcción y mejoramiento de las corregidurias del distrito	Jurídico - Institucional	Multisectorial	Municipio
Construcción de Matadero y Mercado Público en el distrito	Económica	Salud	Municipio

ANEXOS

ANEXO 1. FODA MUNICIPAL

Área: Capacidades de los Servicios Municipales

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una oficina con las condiciones básicas para ofrecer servicios de atención a los moradores del distrito de Santa Fe. • Cuentan con Corregidurías en todos los corregimientos. • Prestación de servicios municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Ley de Descentralización. • Mejorar los servicios dirigido a la comunidad de Santa Fe a través de la capacitación. • Realizar consultas ciudadanas para priorizar y definir proyectos del IBI y PIOPS. • Posibilidad de cobro de alquileres de áreas y ejidos no titulados.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipos y vehículos. • El Municipio solo presta el servicio de recolección de la basura en la Cabecera del Corregimiento. • Por tener corregimientos de difícil acceso como Calovébora, Río Luis, Gatú y Rubén Cantú no se hace eficiente la administración en estas áreas generando fuga de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El centralismo estatal en las competencias Municipales. • El desconocimiento de la existencia de recursos en las diferentes instituciones asignadas al Desarrollo de los Municipios más pobres. • Acaparamiento de tierras parte de extranjeros y nacionales zona costera de Calovébora no le genera ingresos al municipio.

Área: Capacidades Municipales Administrativas

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una estructura física ubicada en la Cabecera del distrito de Santa Fé en donde funciona la municipalidad. • Cuentan con equipo tecnológico (Computadora, fax, teléfonos). • Cuentan con la plataforma para actualizar los ingresos y egresos del Presupuesto Municipal por internet, conectada con la Dirección de Presupuesto de la Nación del MEF. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la elaboración del Plan Estratégico Distrital. • Fondos transferidos para reforzar la gestión municipal relacionada con la ejecución de proyectos y participación ciudadana.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con Manual de Cargos que incluya la revisión del organigrama. • Falta de un Manual de Procedimientos. • Falta de un Reglamento de Compras y Adquisiciones. • No existe un Programa de Gestión de Recursos Humanos. • Falta la elaboración de un Plan de Capacitación para los funcionarios. • Falta de un Programa de mantenimiento de Estructuras y Equipamiento. • Santa F es un municipio subsidiado por el Estado y no tiene renglones de inversión en su presupuesto. • No cuentan con vehículo para el cobro de los impuestos. • Carecen de un sistema de documentación sistematizada de todos los procesos administrativos del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Centralismo estatal en las competencias Municipales. • La Falta de capacidad de desarrollo de políticas públicas condicionadas por marco jurídico. • Falta de coordinación de los directores Provinciales con las autoridades locales.

ANEXO 2. VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO



ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2017

VALIDACION DEL DIAGNOSTICO DISTRITAL

CORREGIMIENTO / INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Rio Luis	Diego Hernandez	Diego Hernandez
MEF - Terugguas	Uriel A. Barber	Uriel A. Barber
MEF - Veraris	Christian Githu	Christian Githu
MUNICIPIO SANTA FE VICE-ALCALDE	HORTACIO PALMAS	Hortacio Palmas
Rio Luis	Tibarcio Rodriguez	Tibarcio Rodriguez
Rio Luis	Mario Vazquez	Mario Vazquez
Rio Luis	Luisa Sibala	Luisa Sibala
Rio Luis	Diego Diaz	Diego Diaz
Santa Fe Alta	José A. Cordero	José A. Cordero
Catambuzo	Rolando Gonzalez	Rolando Gonzalez
Com. Nelson Curi	Harold Hernandez	Harold Hernandez
El Curoy	Tibarcio Rodriguez	Tibarcio Rodriguez
El Curoy	Ricardo Gonzalez	Ricardo Gonzalez
El Curoy	Rodriguez Nelson	Rodriguez Nelson
El Curoy	Tomás Uriola	Tomás Uriola
Municipio Santa Fe	Yadira Uriola	Yadira Uriola
Municipio Santa Fe	Luis Bernal	Luis Bernal

ANEXO 3. VALIDACIÓN DEL PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES



	CORREGIMIENTO / INSTITUCION	NOMBRE	FIRMA
1	Calobocana (I.C. Calobocana)	Erin Laguarda S	Erin Laguarda S
2	Plurin Centro (I.C. Plurin Centro)	Alfredo A. Tamayo P.	Alfredo A. Tamayo P.
3	I.C. Gatuncito	José Rodríguez	José Rodríguez
4	I.C. Calobocana	Marcelino Pineda	Marcelino Pineda
5	Gatuncito	Isaias Diaz	Isaias Diaz
6	Gatuncito	Esteban Bolívar G	Esteban Bolívar G
7	Rio Luis	Alexis Clara	Alexis Clara
8	El Alto	Ricardo Tonibio	Ricardo Tonibio
9	Gatuncito	Gilberto González	Gilberto González
10	El pantano	Luis E. Soto	Luis E. Soto
11	I.C. El mocano	Mónica Rodríguez	Mónica Rodríguez
12	I.C. el pantano	Concepción	Concepción
13	I.C. de Rio Luis	Tibarcia Robiquez	Tibarcia Robiquez
14	IDRAN Sudoeste	José Pardo	José Pardo
15	Amupa.	Meléndez Babita J	Meléndez Babita J
16	AMUPA	Adrián Barba M.	Adrián Barba M.
17	M.E.F.	Uriel Barba M.	Uriel Barba M.

18 Municipios	Departamento Pinar	A...
19 A.R. El Cuay	Tomás Urrutia	T. Urrutia
20 J.C. El Alto	Balcaetha Gratto	Gratto
21 El Alto	Alexis Boshing	B
22 El Pantano	Bienvenida Pineda	Bienvenida Pineda
23 H.R. Santiago	José A. Castrolca	Castrolca

ANEXO 4. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA FE



REPUBLICA DE PANAMA
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA FE
PROVINCIA DE VERAGUAS

ACUERDO MUNICIPAL N°. 05
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017

POR MEDIO DEL CUAL EL HONDRABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA FE, APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA FE 2017-2022.

El Honorable Concejo Municipal Del Distrito de Santa Fe, en Uso de Sus Facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que la Ley 37 del 2008, modificada por la Ley 88 del 2015, establece la planeación plurianual del desarrollo Municipal, que son objeto de la descentralización y la cual se realiza con aporte del sector privado y la sociedad civil, en los sectores de fortalecimiento institucional, seguridad y convivencia, medio ambiente, servicios públicos domiciliarios, salud, deporte y recreación, cultura y turismo, educación, transporte y movilidad, servicios sociales y desarrollo local.

Que la Secretaría Nacional de Descentralización tiene como una de las metas, objetivos y estrategias de fortalecimiento Municipal, que cada Municipio tendrá que contar con un Plan de Desarrollo Municipal antes del 30 de Noviembre del 2017.

Que el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de Santa Fe, tiene como objeto el de incrementar la capacidad de respuesta institucional, operativa y financiera de la Municipalidad para liderar eficazmente el desarrollo social y económico del Distrito en concordancia con los lineamientos estratégicos allí mismo establecidos.

Que el numeral 22 y 23 del Artículo 17 de la Ley 106 de 1873, modificado por la Ley 88 de 2015 respectivamente, señala que los Concejos Municipales tendrán competencia exclusiva para servir de órgano de apoyo a la acción de Gobierno Nacional en el Distrito y la elaboración de planes de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano a nivel local.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de Santa Fe 2017-2022, el cual cuenta con (4) ejes estratégicos basados en: 1- Fortalecimiento de la Gestión Municipal; 2- Ordenamiento Territorial, Planificación Urbana, Protección y sostenibilidad ambiental; 3- Desarrollo socio-cultural y económico; 4- Prevención y Seguridad ciudadana.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar una copia del presente ACUERDO a la Secretaría Nacional de Descentralización.


ARTÍCULO TERCERO: El Presente ACUERDO empieza a regir a partir de su Aprobación, Sanción y debida publicación en Gaceta Oficial.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA FE A LOS DIECIOCHO (18) DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

COMUNIQUESE

Y

CUMPLASE


H.R. JOSE A. CASTRELLÓN G.
Presidente del Concejo
Municipal de Santa Fe.-




CORALIA ABREGO T.
Secretaria del Concejo de Santa Fe.-

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE
SANTA FE, 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017
SANCIONADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Bibliografía

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Autoridad Nacional del Ambiente – Plan Ambiental Municipal de Santa Fe 2013.

Autoridad Nacional del Ambiente – Plan de Manejo Parque Nacional de Santa Fe.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 - 2010. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica Distrital. – 2017

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación. Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2012 – 2015 y Municipio Santa Fe 2016.

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2016.

Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2016.

Municipio, Juntas Comunales, Ley N° 66 de Descentralización.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2007.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la administración pública; modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Constitución Política de la República de Panamá (2004).

Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal.

Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, que reglamenta la Ley 37 de 9 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.